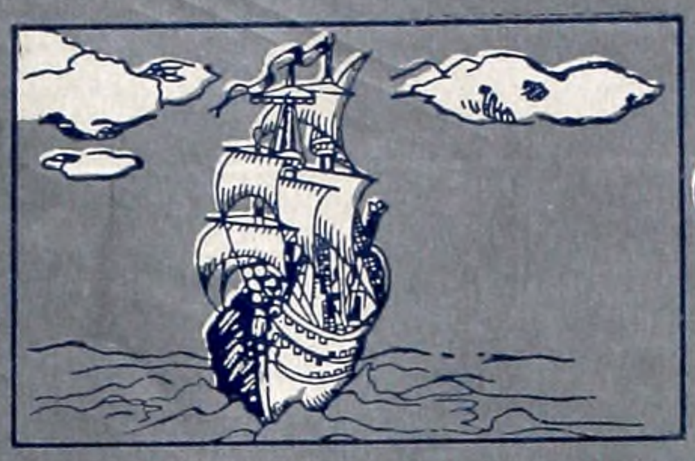
Argentina Austral



BUENOS AIRES
AÑO IX - Nº 106

Abril de 1938



La Oración de los Humildes

ÓLEO DE

SOTOMAYOR



"Una lluvia benéfica
para su motor"

Enosoil

MARCA REGISTRADA

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

M GARCIA GUEDE

Compre una lata de Aceite **ENOSOIL** y le obsequiaremos un mapa caminero en colores de los territorios de la Patagonia

Los Frailes de Tierra Santa en Buenos Aires

Francisco de Asís, el inmenso trocador de los males de la soberbia en la más austera humildad, el extraordinario espíritu que fué capaz de realizar quizá el más alto ejemplo de voluntad humana, venciendo la concupiscencia por imposición de un carácter, aquél cuyo corazón fué crisol de todas las caridades; engarzó en su obra fundadora como diamante inicial, el peregrinaje de los primeros hermanos suyos en el hábito, a tierras de Palestina donde el Crucificado viniera al mundo, enseñara la Buena Nueva y muriera en holocausto del misterio de redención. Quería significar ese viaje para los frailes y para que de ellos viniese transmitiéndose como herencia fervorosa por todos los tiempos; que la nueva hermandad tomaba entre sus muchas cargas, la sublime devoción de acudir para siempre a la guarda y desvelos requeridos en la conservación del respeto y del culto hacia aquel suelo santo, donde cada piedra puede haber servido de almohada al Redentor, y cada cumbre cercana ha presenciado desde el opaco silencio de los siglos, como el eco del Verbo trasciende sobre todo, y viene al cabo de las edades a flor del oleaje humano. Y en siete siglos de acción asidua, tenaz, incansable, firme y excelsa, los hijos de aquella casta mística han vinculado su obra y su nombre a los fastos más eminentes de la historia. Han labrado en sus páginas verdaderos relieves que prefijan fechas indelebles. Cerebros y temperamentos capaces de haber dado cabo en una vida a cuanto era y fué el mundo, al haberse podido escurrir de la necesaria mortalidad corporal, estuvieron en la comunión y en el trato de los austeros franciscanos. Las artes y las letras, la industria más sutil e ingeniosa, las ciencias en cuanto abarcaron, las conquistas increíbles de mundos y de imperios; en doquiera que se acentúa una jornada de valimento, allí los amados discípulos del "Poverello" significan una equivalencia funfundamental y sirven con todo género de celo y entusiasmos a las empresas de la civilización. Viene de ese tronco vigoroso la casa que en nuestra ciudad sostienen los frailes franciscanos de Tierra Santa. Fué primero grande finca, por 1877, en manzana lindera con las vías del ferrocarril provincial (hoy Oeste) por un lado, las calles antigua Bollini (hoy Sadi Carnot) y Billinghurst; dando su frente a la de Piedad (ahora Bartolomé Mitre), y que para dicha época más parecióles a los religiosos lugar apartado y muy propio a sus expandimientos espirituales, que imaginarse como en menos de lo aparentemente debido, iban a encontrarse rodeados de compacta urbanización en un sitio principal y de todo progreso. Ahí levanta su campanario la silueta evocativa de los gustos y tendencias en que por dichos años era corriente armar la arquitectura de los templos, y sobre los azulejos, que traen resabios de la cúpula de San Lorenzo, San Francisco y otras casas de la orden, campea insinuante de recuerdos la pátina de lo que pasó, sellando en los muros una marca imborrable que hace tremenda mella en la emoción y en el ánimo de quienes detengan allí su mirada. En realidad, y siendo fieles a los hechos, esta Comisaría General de Tierra Santa en la metrópoli argentina tiene sus orígenes en la conquista, y su jurisdicción extendíase a Paraguay, Bolivia, Uruguay, etc., tierras por donde esparcíanse como abejas los limosneros en busca de óbolo público, destinado al sostenimiento de las innumerables obras que realiza la Orden en los sacros lugares de la Palestina. La revolución patricia reconoció la misión que siguió en el convento de San Francisco, señalándose en 1866 su mayor exaltación a la vida activa. § Y según antes digo, se pensó acondicionar la Comisaría en casa aparte del convento general de San Francisco, y se hizo en el 77, con el exiguo núcleo de frailes destinados a esa misión, siendo su primer superior fray Francisco Orrieri en 1860. En 1875 fray Terencio Pellegrini. En el 77 fray Quirico Porrecca. Fray Ludovico Rossi Desideri actuó en 1878, siendo su labor de grande y estimable relieve. Fundador de institutos de enseñanza, orador, activo y ardiente misionero, su nombre fué recordado ahora con extraordinario respeto y estímulo por sus hermanos. § Siguiéronse como superiores de este también llamado Hospicio de Tierra Santa, fray Aurelio Patrizi en 1883. Fray Paulino Piccirilli en 1887. Fray Vicente Piccinini en 1895. Fray Leonardo Federici en 1897. Fray Joaquín Pacifici en 1892, rigiendo luego fray Carlos Santi con señalados méritos y no muy común

empeño por el mejoramiento de lo atañedero al culto, a la obra de sus misiones, y a la intensa propagación de los principios cristianos por medio de la escuela, las congregaciones y las diversas preocupaciones que en el sentido del bien, se distribuye la vida de la comunidad. § Estos frailes (que son destinados a semejante misión por el general de la orden) ostentan sobre el lado izquierdo del pecho, el escudo de la Tierra Santa, consistente en cinco cruces rojas: una grande central y cuatro pequeñas colocadas en los brazos de aquella: es el símbolo de su rol y enseña que enorgullece, si cabe así decirlo, su fervorosa vocación. Se les ve por todo el país colectando limosnas para la obra de sostén de 500 religiosos en los santos lugares de Palestina, los cuales atienden un vicariato apostólico; una delegación apostólica; diez conventos; cincuenta y siete residencias; cuarenta y tres parroquias y viceparroquias; noventa y cinco capillas de varios santuarios; cuatro seminarios; cuatro basílicas de primer orden; nueve hospederías para los peregrinos; cuatro orfelinatos; seis farmacias; setenta y dos escuelas, y casas para casi quinientos pobres. § He ahí como, en constante preocupación por cooperar a subvenir tamañas necesidades, los hijos de Francisco sonríen optimistas. "Creemos en el poder Supremo y en la piedad cristiana". Palabras dichas con extraña convicción que hace suponer una eficacia evangélica sin reatas. Viven dando a las gentes el enorme influjo de su optimismo, abriendo surcos de resplandor en las almas, nimbados por el prestigio de su claustro sobrio, tranquilo, limpio con las sugestiones de la santidad. Y como buenos descendientes de una causa nacida en pleno evolucionismo del arte, no echan jamás en olvido el ornato de sus templos. Así, la pequeña iglesia de Nuestra Señora de Sión, recientemente decorada, ofrece en sus muros más de un interesante motivo en que andan la fe y la historia en consorcio, como que se representan hechos de trascendencia que han marcado su paso en el espíritu humano. Episodios cuyo concierto dice tanto al espectador místico, cual puede interesar al que finca el significado de aquellos en la civilización.

S. FUSTER CASTRESOY

Caja Nacional de Ahorro Postal

9527 LEYES 11137

SUS MAYORES VENTAJAS:

1º — Garantía de la Nación.
2º — Inversión segura de los depósitos (exclusivamente en títulos de la deuda pública nacional, por expresa disposición del art. 14 de la ley).
3º — Aceptación de depósitos mayores, sin plazo fijo, a tipo conveniente de interés.
4º — Con una misma libreta puede operarse en todas las oficinas de correos y estafetas habilitadas de la República.
5º — Reembolsos telegráficos gratuitos desde cualquier oficina de correos habilitada del país.
6º — Con un solo peso puede abrirse una cuenta.
7º — Facilidad de ahorro desde sumas mínimas de 1, 2 y 5 centavos, por medio de boletines para estampillas especiales o de correo.
8º — Franquicia postal de toda correspondencia que se mantenga con la Institución.

SUS MEJORES PRIVILEGIOS:

9º — Inembargabilidad de las sumas depositadas hasta $ 5.000 conforme con la ley.
10º — Inembargabilidad de la propiedad urbana o rural adquirida con los fondos depositados en la Caja, hasta $ 10.000 (Art. 18 de la ley 9527, modificada por la ley 11.137).

IMPORTANTE:

¿Es Vd. ya poseedor de libreta de ahorro de esta Caja y no la ha remitido, anualmente, para acreditarle los intereses?... Hágalo sin falta, por intermedio de la oficina de correos, más próxima a su domicilio.

ADMINISTRACION CENTRAL: **CALLAO Y BARTOLOME MITRE**
BUENOS AIRES



Viaje por los mares del sur y costas patagónicas

en los SEGUROS Y CÓMODOS VAPORES

de "LA ANONIMA"

JOSE MENENDEZ — ARGENTINO
ATLANTICO — ASTURIANO

=Pasajeros y cargas general=

AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 547 - BUENOS AIRES

Camino del Calvario

Por

Mariano Tomás

La calle era tortuosa y estrecha; los muros, quemados del sol, se tendían, de distancia en distancia, como viejos amigos, los brazos de sus arcadas ruinosas, y bajo las sombras de los medios puntos, entre los resquicios de las piedras resquebrajadas, crecían las ortigas y la avena silvestre. Pero arriba, en los espacios de claridad entre miradores y azoteas se abría el infinito en una sonrisa de azul cándido.

Veroine aspiró con delicia el aroma de primavera que le traía la brisa y cerró los ojos para que se le fundiera en el pensamiento la visión reciente con los gratos recuerdos viejos, de otros abriles, florecidos de rosas y de esperanzas.

Había subido a la terraza en busca del lenzuelo blanco que secaba el sol para tomar en él los dorados panes de candeal, su ofrenda humilde al templo en el día de Pascua; pero ahora tenía el paño albísimo entre las manos, ausente el pensamiento de los afanes de hoy, porque el vientecillo aromado lo empujaba por los caminos de ayer.

Un rumor sordo, con bordoneo de voces agrias, la trajo otra vez hacia el presente. La calle se poblaba de túnicas multiculores, y el sol, ya alto, en la hora quinta del día, quebraba sus rayos en las picas de los soldados y en la coraza de un centurión. La mujer tuvo un sobresalto de curiosidad y de angustia, y bajó apresurada hasta la calle. Aun en su premura traía el lenzuelo de lino y lo apretaba entre sus dedos nerviosos sobre el corazón apresurado.

Se alzó sobre la punta de sus pies en el umbral de la casa y pudo ver cómo avanzaba un tosco madero sobre las cabezas agitadas, débil esquife en mar tormentoso. Un grupo de mujeres piadosas seguía al cortejo con lágrimas en las mejillas pálidas y angustia en las pupilas turbias, y de pronto vió hundirse el madero vacilante en el mar brumoso y desaparecer entre las olas de puños crispados.

Veroine abrió con palabras de merced y con energías de nobles impulsos el cerco de gentes curiosas y crueles, y llegó al centro de la calle. Un hombre, de hinojos sobre los duros guijarros y apoyadas las manos en una rústica cruz caída en tierra, levantaba la frente ensangrentada y sudorosa hacia la altura, y sus pupilas se teñían con el reflejo azul e inocente de los cielos; sobre la blancura mate de su faz corría en hilillos zigzagueantes la púrpura de sus venas abiertas.

Ella tendió sus manos, en las que aun albeaba el lenzuelo, hacia el rostro ensangrentado y lo miró con los ojos turbios de congojas y la cabeza desmayada sobre su hombro derecho:

Maestro... Maestro... Rabí Jesús...

Y arrastraba sus rodillas sobre las piedras hirientes para llegarse más a Jesús; con instintivo gesto de piedad y de ternura le pasó dulcemente el lienzo por el rostro para enjugarle el sudor y la sangre... Pero los soldados la apartaron y pusieron de nuevo la cruz sobre los hombros del Justo.

Aun, entre la multitud que rodeaba al Rabí, vió la suave sonrisa del rostro vuelto hacia ella, y se apretó el corazón con las manos temblorosas para guardarse el recuerdo en el fondo del pecho. Quedó en medio de la calle, de rodillas sobre las agrias piedras que habían herido las manos y los hinojos del Maestro. El rumor de



Camino del Calvario. Obra de Juan Bautista Tiépolo.
(Pinacoteca de Munich).

voces hirientes y pasos cansados se extinguía en la distancia, y el último reflejo de sol en las lanzas se apagó tras una revuelta de la calle.

Veroine cerró los ojos como antes, con más fuerza que antes, para que no se le marchara ya nunca aquella sonrisa iluminada que se le había entrado por las pupilas para llenarle el corazón de estrellas... Cuando los abrió, quiso mirar la huella de sangre que en su lienzo había dejado la frente atormentada, y tendió el paño sobre sus rodillas. Desde la albura del lino le sonreía aun el rostro dulce y sereno de Rabí Jesús.

El Beso de Judas



"Y se llegó luego a Jesús y dijo: Dios te guarde, Maestro. Y lo besó". (San Mateo. Cap. XXVI. Versículo 49).

Retiemblan de verde plata
las piedras de los luceros;
la luna, redonda y fría
—ojal de plata en el cielo—,
se ha desvelado, sin nubes
que le rebujen el sueño;
y del olivar tupido
en el cuajado silencio,
menuda harina de estrellas
cierne el celestial harnero.
Jesús está arrodillado
al pie de un olivo viejo,
acelerados los pulsos,
sudoso y lacio el cabello,
"triste, hasta la muerte, el alma"
y de agonía sedientos,
los labios, a cuyo soplo
brotó un día el Universo.
Entre un sollozo y un cáliz
la vida se le va yendo:
—Apártalo, Padre mío,
que apurarlo me dá miedo;
pero si es tu voluntad
hasta las heces lo bebo—.
Un ángel de blanca túnica
con sus alas le ha cubierto,
y porque el Padre lo manda
le dá conforte y aliento.
—Buen ángel, Dios te lo pague;
no te vayas que me muero .
Ya va pasada otra hora;
los discípulos durmiendo;
calada en sudor y sangre
la dura tierra del suelo,
y acicalado en la sombra,
por finos peines de viento,
el penacho plativerde
de los olivos del huerto.

———

Un rojo temblor de antorchas
bravea y sangra a lo lejos,
y un rumor de soldadesca
vomita sus turbios ecos
de rodelas y "falcatas"
entre el agrio centelleo.
Para que todo se cumpla
el Justo sale a su encuentro
—¿A quién buscáis?—Y respon-
—A Jesús de Nazareno—. (den:
Judas, hijo de Simón
—verde tez y rojo pelo,
temblor de miedo en la barba,
torvo rencor en el pecho—,
va hacia El, mientras le abren
escribas y fariseos (calle
Ya está dicha la palabra:
—Que Dios te guarde, Maestro-.
Y el Hijo del Padre ofrece
el rostro al mentido beso
de los labios que en la Cena
Hostia en su pan Comieron.
—Escrito está que me entregues,
y he aquí que ha llegado el tiem-
Cordeles de rudo esparto (po—.
y grillos de hiriente hierro,
entre blasfemias y risas,
ciñen la carne del Verbo.
—¡Ay, si me viera mi madre
entre unos sayones preso!
¡Sangre lloraran sus ojos;
pariera su voz lamentos!—

———

Judas, hijo de Simón,
toma sus treinta dineros
y cuélgate de una higuera
para completar el precio
en que Caifás han vendido
la sangre de tu Maestro.

MANUEL DE GONGORA.

LA CONSERVACION DE LA FAUNA SILVESTRE

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN ESQUEL POR EL DOCTOR JORGE G. DENNLER

A pedido de la Sociedad Rural de Esquel, el biólogo de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la Nación, doctor Jorge Dennler, jefe de la sección Caza y Conservación de la Fauna Silvestre, en el mismo ministerio, estando de paso por Esquel en una jira de estudios acerca de los problemas propios de su cargo, dió una conferencia sobre la conservación de la fauna silvestre en la Patagonia, en la sala de cultura de esta localidad, atrayendo una gran concurrencia, especialmente por el interés que logró despertar, entre la población, el desarrollo de los trabajos de la Dirección de Parques Nacionales. Haciendo alusión a este interés en la introducción de su exposición, el conferenciante destacó como uno de los objetos principales de los Parques Nacionales de cualquier país, el de la conservación de la fauna indígena, parte integrante de la naturaleza. Desgraciadamente, el progreso de la agricultura y la expansión de la ganadería, trae como consecuencia inevitable un desequilibrio de la fauna, muchas veces en desfavor de ciertas especies silvestres. Las necesidades vitales de la ganadería y agricultura obligan forzosamente a sacrificar el ideal de la conservación íntegra de la naturaleza. La discrepancia entre los intereses innegables de los ganaderos y agricultores por una parte, y por otra la obligación moral y patriótica de la protección de la fauna, origina problemas graves, cuyo estudio y solución se ha confiado, por el ex ministro, doctor Cárcano, a un biólogo de profunda preparación y de amplios conocimientos de la materia, como se ha evidenciado por la conferencia que nos dió, y quien sigue apoyado por el nuevo ministro, ingeniero Padilla, como lo demuestra la autorización para su jira actual por esta zona patagónica.

La enumeración de algunos casos de discrepancia entre los intereses ganaderos y el empeño moral de la protección de la fauna silvestre, guanaco, zorro, avestruz, puma, abutarda, carancho, etc., lleva a la conclusión de que la conservación de esas especies, no podrá ser garantida en otra forma que con la creación de reservas para las cuales nada se prestará mejor que los Parques Nacionales, siempre que esta preocupación esté guiada por técnicos de amplia preparación universitaria.

En el caso de la expansión de la liebre europea en la Patagonia, hasta haber llegado a ser una plaga, demuestra el conferenciante el gran error que se comete al introducir especies extranjeras, en vez de proteger las autóctonas, como la mara o liebre indígena patagónica, que hoy día casi se ha exterminado, y levanta su voz en defensa de la fauna indígena, para que no se repitan tales errores por ignorancia con especies que cuestan a la defensa de otros países miles de pesos anualmente, y que originarían otra vez el desequilibrio de la fauna que provoca fatalmente la venganza de la naturaleza.

Aparte de la destrucción de ciertas especies en defensa de los intereses ganaderos, la fauna sufre una reducción notable, en determinados casos, amenazando la extinción de las especies perseguidas, a raíz de tres otros motivos: primero, la persecución de los animales de piel apreciada con fines netamente lucrativos, provocada por el alza de los precios del mercado peletero; se recuerdan en este sentido las matanzas increíbles de las nutrias, de los gatos monteses y pajeros, bullines, zorrinos, chulengos, y en la costa, de los lobos marinos. En segundo lugar, se cazan animales para la provisión alimenticia: guanacos, avestruces, huemúles, no tanto por los pobladores como por los indios, privados de otros medios de vida, pero acostumbrados ya a un superior standard de vida, como ha sucedido, hace una o dos décadas por los créditos liberales que se concedieron a esos indios, sin tener en cuenta su responsabilidad y cuyo cumplimiento luego quitó a los indígenas el último de sus pobres bienes. El conferenciante presentó un ejemplo de tal suceso en la zona de Gastre, donde los indios han extinguido en un breve lapso de tiempo unos 9 mil guanacos que poblaron 25 leguas cuadradas fiscales.

En tercer lugar, se destruyen muchos animales por la caza llamada deportiva, pero que, en general, no lo es. El cazador deportivo caza con selección y deja vivir sus mejores animales para la reproducción, lo que exige un control constante de la existencia por un cuidador de caza, quien se dedica con cariño a su profesión. Aquí estamos muy lejos todavía de esta situación. Los más deportistas de nuestros cazadores, cazan para obtener trofeos, especialmente por ciervos, Huemul y Pudu, o Cóndores; pero, la mayoría caza para matar, para demostrar la puntería o, lo que es peor, simplemente, por ganas de matar, placer éste que sólo pueden experimentar las personas de bajos instintos.

A esas matanzas se debe en primer lugar la evidentísima reducción numérica del cóndor, huemul, de diversas águilas, etc.

El orador concluye con la enumeración de los medios que están a nuestra disposición para subsanar los defectos aludidos y garantizar la conservación de la fauna en general y de las especies amenazadas en especial:

1.) Enseñanza e ilustración del gran público por los medios de divulgación y de conferencias;

2.) Educación del cazador hacia el deporte de caza;

3.) Sanción de una ley de caza con obligación de sacar permisos que deben otorgarse solamente a personas con responsabilidad y de buena conducta; creación y reglamentación de zonas de caza para racionalizar la explotación de los animales de valor comerciable;

4.) Creación de reservas bajo vigilancia técnica;

5.) Prohibición de la importación de especies extranjeras para ponerlas en libertad, desequilibrando por una vez más la naturaleza faunística y trayendo más daños a la agricultura y ganadería;

6.) Criaderos para animales peliferos, semicautiverios para especies escasas para repoblación de las zonas despobladas; estaciones experimentales del gobierno, como en Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

Por fin expresa el conferenciante su deseo de haber contribuído algo a la mejor comprensión del problema con su breve ilustración, y si logró despertar el reconocimiento del valor moral y económico de la fauna silvestre y del necesario equilibrio, llevará la satisfacción de haber realizado algo más que el estudio para el cual lo mandó el gobierno a esta zona, debiendo su gratitud, en primer lugar, a la cortesía de la Sociedad Rural de Esquel, a la gentileza de la Sociedad de Cultura, que ambas lo invitaron, y a la gran concurrencia de pobladores que lo escucharon con tanto interés.

Argentina Austral

AÑO IX - NUMERO 106 | Dirección y Redacción: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia Av. Roque Sáenz Peña 547 - Buenos Aires | ABRIL DE 1938

Los Servicios de la Dirección de Ganadería en la Patagonia

El Poder Ejecutivo nacional continúa demostrando su preocupación por los problemas patagónicos.

A la serie de importantes resoluciones con que se ha venido beneficiando, desde hace algunos meses, a la economía de aquellos territorios, se suma una reciente resolución del Ministerio de Agricultura, por la que se amplían y organizan definitivamente los servicios que allí presta la Dirección de Ganadería, al frente de la cual actúan funcionarios capaces y activos, varios de ellos bien conocidos por los pobladores sureños.

Es indudable que esos servicios de carácter permanente, que estarán a cargo de distintas reparticiones, atendidos celosamente, representarán un verdadero progreso para las precitadas regiones.

En efecto, en virtud de la resolución que nos ocupa, los territorios del Sur dispondrán, en lo sucesivo, de diez servicios permanentes de inspección veterinaria, distribuídos de la siguiente manera: en Viedma y Choele-Choel, para el territorio de Río Negro; en Chosmalal y Zapala, para el territorio del Neuquén; en Trelew y Esquel, para el territorio del Chubut; en Colonia Las Heras, San Julián y Río Gallegos, para el territorio de Santa Cruz y, en Río Grande, para el territorio de Tierra del Fuego. En esta última localidad permanecerá un veterinario, durante la temporada de actividad ganadera, es decir, de diciembre a abril.

En lo que respecta a Zapala, Esquel y Río Gallegos, en cada uno de estos puntos se instalará un laboratorio regional para el estudio de las enfermedades del ganado que se desarrollan en las zonas patagónicas.

Los funcionarios técnicos destacados en los territorios recorrerán periódicamente aquellas regiones de sus respectivas jurisdicciones, poniéndose en contacto directo con los ganaderos y las sociedades rurales con el objeto de investigar el estado sanitario de las haciendas, estudiar la difusión de las enfermedades ya conocidas y la presencia de otras enfermedades desconocidas aún, propias de la Patagonia, asesorar a los criadores sobre los problemas zootécnicos relacionados con la cría de lanares, fomentar la producción lechera local, mejorar la cría caballar, impartir instrucciones prácticas sobre la profilaxis de las enfermedades contagiosas, lucha contra la sarna, preparación y utilización de sarnífugos, y, muy especialmente, la extirpación paulatina de la sarna en los lanares.

Asimismo, se instruirá a los productores acerca de los métodos más adecuados para la unificación de los diversos tipos de lanas y para la clasificación de la misma a los fines de su comercialización.

Tendrán también a su cargo dichos servicios la estricta vigilancia sanitaria dispuesta por el Poder Ejecutivo, a fin de impedir la introducción de la fiebre aftosa en la Patagonia, de tal suerte que esa extensa zona del país pueda seguir considerándose como absolutamente exenta de esa epizootia, con lo que se facilitarán las gestiones que se vienen realizando desde hace tanto tiempo con la Convención Sanitaria de los Estados Unidos, para la introducción de nuestro ganado en aquel país.

Como se vé, el problema ha sido encarado con la amplitud debida y resuelto en la forma que correspondía.

Es, por otra parte, lo que lógicamente se imponía y lo que esperábamos como complemento de la resolución dada anteriormente, por la que se creó el Instituto de Investigación de Lanas.

No ha de pasar mucho tiempo sin que se aprecien los grandes beneficios que reportará la medida que dejamos comentada.

Las Conclusiones de la Reciente Conferencia de la Lana

Damos a continuación las más importantes conclusiones aprobadas por la Conferencia de la Lana, después de considerar el despacho producido por la Comisión de Coordinación:

PRODUCCION

1º Que, por la gran trascendencia de la obra que le ha sido encomendada, y para que pueda desarrollar una acción intensiva y completa, se amplíe el Instituto de Investigación de Lanas.

2º Que los poderes públicos deberían constituir un Comité Consultivo que colabore con el Instituto de Investigación de Lanas.

3º Que convendría que el Ministerio de Agricultura instalara estaciones de experimentación zootécnica en las zonas de explotación ovina bien definidas, a cuyo cargo estarían los siguientes estudios relacionados con esta especie:

a) Las diferentes razas;
b) Los métodos de reproducción más adecuados tendientes al mejoramiento de la lana y de la carne;
c) La alimentación racional;
d) Costos de producción de lanas.

La Conferencia considera la instrucción y orientación de los productores de lanas, complemento indispensable de las estaciones experimentales cuya creación propicia.

4º Que los poderes públicos dispongan la creación de escuelas prácticas de enseñanza ovina.

5º Que se realice la divulgación de los conocimientos adquiridos, por medio de técnicos encargados de recorrer los distintos establecimientos y regiones laneras en diversas épocas, enseñando la clasificación de las majadas y dando conferencias prácticas sobre tecnología ovina.

6º Que el Instituto de Investigación de Lanas dicte cursos breves sobre clasificación de lanas, con el objeto de formar personal idóneo en esos aspectos de la comercialización de las lanas y cuyo radio de acción comprendería:

a) Los establecimientos de campos durante la esquila;
b) El Mercado Central de Frutos;
c) Las barracas y depósitos de lanas.

7º Que la tipificación de la producción lanera sea encarada con miras a la enseñanza objetiva del productor.

9º Que el Poder Ejecutivo, con intervención de representantes de las entidades de productores rurales, debería proyectar una ley especial para combatir las sarnas en forma activa, sometiéndola al Honorable Congreso con recomendación de pronto despacho.

10. Que el Ministerio de Agricultura, dentro de un plazo prudencial, declare la caducidad de los certificados de los antisárnicos actualmente aprobados. Para obtener nuevos certificados, los interesados tendrán que someter sus productos a ensayos que se realizarán con las distintas clases de aguas utilizadas en el país y en la forma que determine el Ministerio.

11. Que confirma lo informado por el Ministerio de Agricultura: que el polisulfuro es un antisárnico muy eficaz y que no daña la lana.

12. Que, hasta tanto no se promulgue la ley que solicita, se aplique en la forma más estricta y severa posible la resolución ministerial del 26 de diciembre de 1932, para iniciar con toda energía la campaña inmediata contra la sarna.

13. Que es necesario establecer el contralor de los ovinos puros por cruza, debiendo su registro ser llevado por la Sociedad Rural Argentina.

14. Que es conveniente dictar una reglamentación sobre certificación oficial de "pinturas para marcar lanares" que hayan sido ensayadas con resultados satisfactorios por el Instituto de Investigación de Lanas.

15. Que es preciso también dictar una reglamentación que prohiba el uso de todos aquellos elementos para atar vellones que puedan perjudicar la lana o su elaboración posterior.

COMERCIALIZACION

16. Que el Gobierno, con la cooperación de los gremios interesados, debería propender mediante la adopción de medidas adecuadas, a que el comercio de lanas se centralice en los grandes puertos de embarque con destino a exportación, destacando los inconvenientes de las ventas en la campaña, pues aquel sistema contribuiría a la obtención de mejores precios para los productores y a facilitar la regulación y fiscalización del comercio, con beneficio para todos.

17. Que, dados los defectos o fallas existentes en el comercio de lanas, redundantes en perjuicio de los productores, se impone reglamentarlo y fiscalizarlo, a cuyo fin habría que investir al Poder Ejecutivo de las facultades legales necesarias.

18. Que entre las medidas tendientes a asegurar en mayor grado la obtención de precios equitativos, constituye una aspiración la venta de lanas en remate, a cuyo fin debería orientarse la acción de las autoridades y gremios interesados, con el objeto de llegar a su implantación cuando las condiciones de la producción lo permitan.

19. Que, entre las medidas regulatorias del comercio, debería contarse la fiscalización oficial de las operaciones de compra y venta de lanas en los mercados y barracas, como también en la campaña y en los establecimientos de campo, para lo cual habría que establecer la declaración obligatoria de las operaciones en forma y tiempo apropiados.

20. Que, entre esas medidas, señala también la publicación diaria de las ventas realizadas en el país y un informe sobre el estado de los mercados internos y externos.

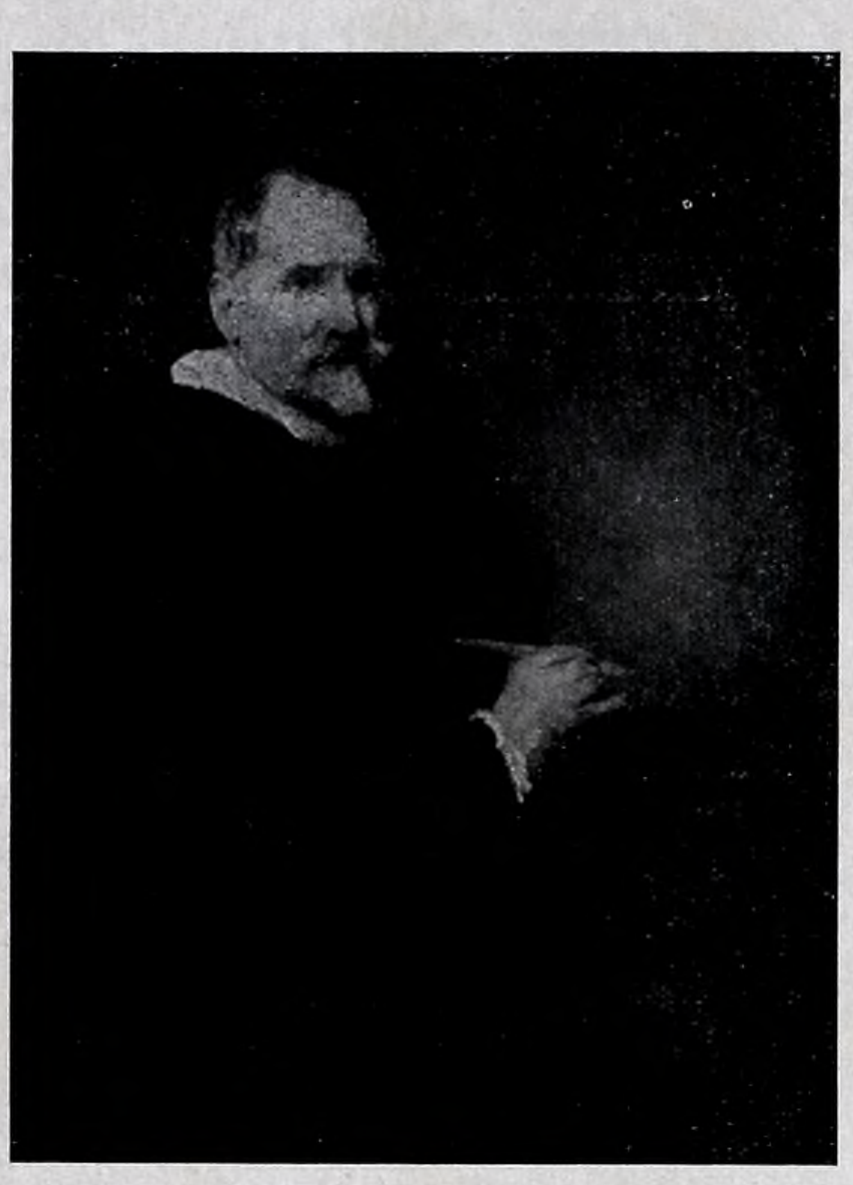
21. Que es necesario establecer la declaración periódica obligatoria de las cantidades de lanas existentes en mercados, barracas, depósitos, establecimientos industriales, etcétera, a fin de recopilar y publicar informaciones útiles sobre las existencias.

22. Que, por el momento, en materia de propaganda de las lanas, es aconsejable atenerse a hacerla en favor de un mayor uso de este textil en general, pues en la actualidad lo que mayormente apremia es defender la lana contra su desplazamiento creciente por textiles sucedáneos.

23. Que el gobierno debería fomentar la organización de cooperativas de productores de lanas, con el apoyo de las entidades bancarias y el asesoramiento legal y técnico del Ministerio de Agricultura.

26. Que en los momentos actuales es aconsejable estimular la exportación de nuestras lanas, mediante la inclusión de cláusulas adecuadas en los tratados de comercio internacionales que negocie nuestro Gobierno y el otorgamiento de ventajas en el cambio de las divisas procedentes de la exportación de lanas.

27. Que considera necesaria la intervención del Gobierno Nacional en procura de la eliminación de gravámenes provinciales que pesan onerosamente sobre la producción de lanas.



Retrato del escultor Juan Martínez Montañés, por Diego Velázquez de Silva

Juan Martínez Montañez
El Genio de la Escultura Cristiana

a don Roque Blaya Dougnac,
en expresión de gratitud y afecto

HAY fuerzas que atraen y cautivan el pensamiento hasta llegar a un punto, en que es necesario darlas algo del fruto que han producido al contacto con nuestro espíritu.

Para mí, una de esas fuerzas es Juan Martínez Montañés, el genio más extraordinario de la escultura cristiana, a la que dedicó toda su vida, larga y fecunda —desde los doce años en que empezaron sus demostraciones artísticas, hasta pasados los ochenta— como si una fuerza interior le obligara a cumplir esa misión, marcada de antemano por la voluntad suprema.

El momento en que mi espíritu se detiene ante la obra del excelso artista quedando ganado por una emoción superior, es el mismo en que por vez primera se pone en contacto con él. No importa que ese contacto sea producido con desventaja, mediante reproducciones y calcos que disponíamos para nuestra enseñanza en la Escuela de Bellas Artes de Valladolid; por lo pronto, mi espíritu místico de mozalbete, se recreaba en la contemplación de aquellas imágenes, que tan directamente me hablaban al alma.

Teníamos un director, a quien la estatuaria religiosa española debe mucho del juicio actual, favorable y justo, que disfruta con supremacía universal ante el mundo del arte. Ese director fué don José Martí y Monsó, maestro venerable y sapiente, que ordenó con mucha paciencia y años en el Museo de Santa Cruz de mi ciudad citada, el mejor museo de imaginería que existe en España.

Hoy, me doy cuenta fácilmente que, cuando don José nos aleccionaba sobre la obra de Montañés, trazando con sus manos en el aire la línea imaginaria que ayudaba a su palabra de maestro, ésta tenía tanto de lección como de oración. Esto me lo demostraron el tiempo y el día en que con tanto sacrificio pude enfrentarme en Sevilla, directamente, con la obra única y sin superación; día que está marcado en mi vida con emoción imperecedera, a la que concurrieron diferentes cosas extraordinarias y no presumibles, entre ellas, la de acudir como artista deseoso de ver y analizar con sentido netamente estético, el "Cristo del Amor" de Montañés; no pudiendo juntar un concepto que ayudara a mi propósito, debido a la fuerza espiritual que, partiendo de la obra misma, anula otros pensamientos que no sean la plegaria dulce y sentida —¡pocas veces tan sentida!— ante la dignidad representativa del Señor.

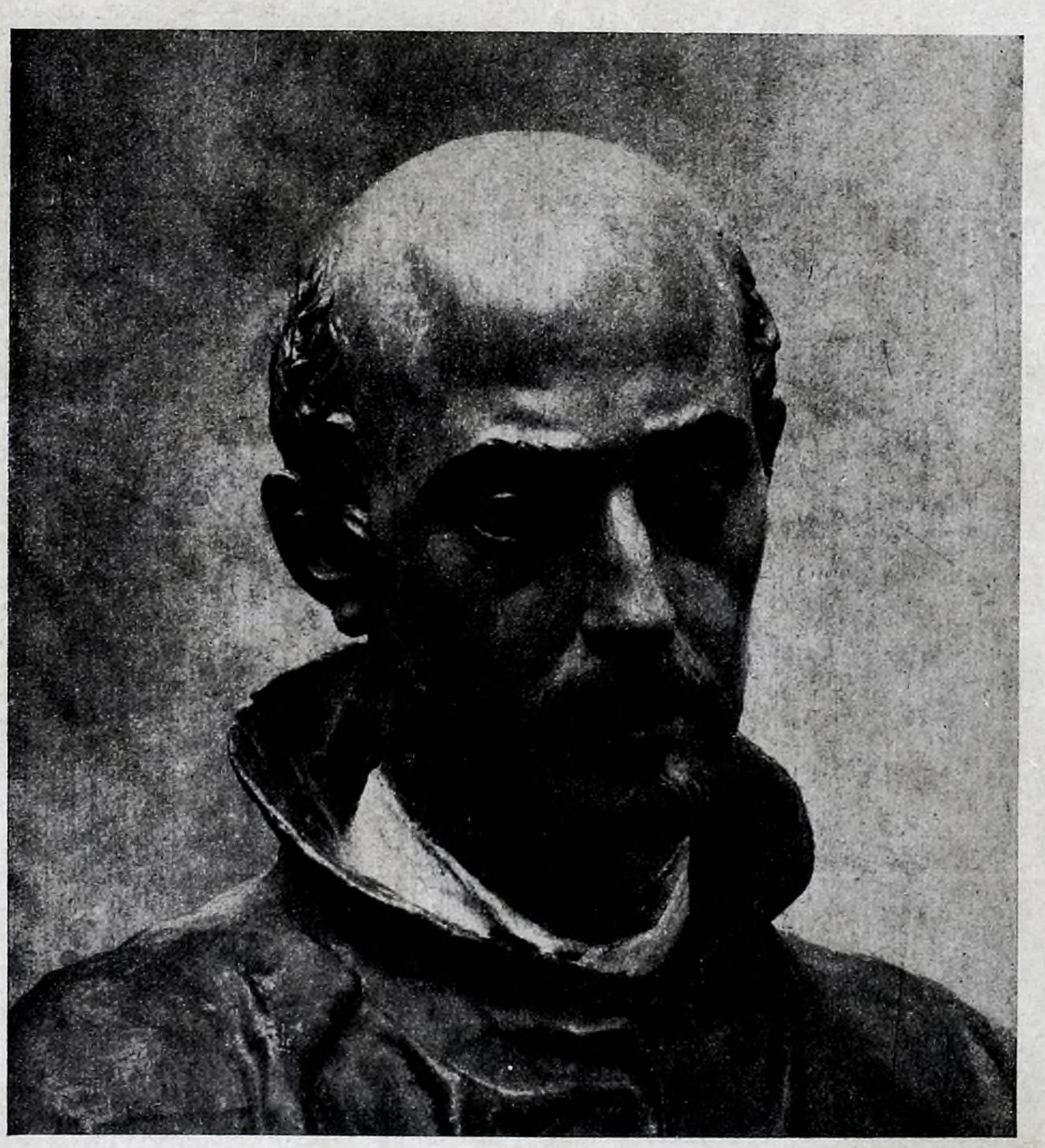
El por qué de esto, es el dón, la gracia recaída en Montañés, que la explica su vida misma; dón y gracia que es en vano que pretendan someterla a un análisis, los que ponen su pensamiento a ras del suelo.

Aunque Montañés no nació en Sevilla, es en esa ciudad donde se forma, define y funda su escuela de la que, como árbol frondoso, partirán los valores más preciados del Arte español. La sobriedad técnica de Velázquez, no es ajena a Montañés.

Esta Sevilla de nuestros días, purificada, ilu-

minada por los fervores morales que van renaciendo en la nueva España limpia de corazón y de alma, —¡bendito dolor que tanto puedes! — ha rendido un homenaje a este genial artista, y no en teatros o salones suntuosos, desligados del espíritu de su obra, sino en su ambiente, en el magnífico templo del Salvador, que guarda como un tesoro incalculable, las joyas de arte producidas por el genio hispalense. Allí, en la capilla del Sagrario, cuyo altar de caoba y aplicaciones de plata oxidada, sirve a modo de marco genial y místico a la vez a la más prodigiosa escultura "cumbre entre todas las de la cristiandad" la que el pueblo llama el "Señor del Amor"; ante su presencia, se congregaron los valores morales de la ciudad, que llenaban las naves del templo para rendir homenaje de admiración y gratitud al genial escultor.

El momento no puede ser más oportuno para recordar el destino de estos legados del alma —si hubieran estado a merced de las hordas— como ha ocurrido con infinidad de tesoros semejantes, reducidos a cenizas o perdidos para siempre entre los escombros.



SEVILLA. — San Ignacio, maravillosa escultura de Montañés, en que se aúna la compleja personalidad del guerrero, del santo y del fundador de la Compañía de Jesús

¿Para siempre?, dirán algunos. ¡No!, mientras haya escultores que conozcan el oficio. Yo repito, ¡para siempre!, porque Montañés es fruto en sazón de una época; estilización de un sentimiento dedicado íntegramente a lanzar de dentro afuera, con el sentido de su alma elegida e iluminada por la Fe, dando a los medios de expresión que seleccionaba el sentimiento, una atracción espiritual, o por mejor decir, una transmisión espiritual.

Esta gracia, queda explicada por los detalles de su vida, que conocemos por la documentación que nos legaron sus amigos y admiradores. Ella fué la de un santo, dedicada al trabajo de la escultura, hasta pasados los ochenta años; sus bienes, fueron donados a las cofradías y obras de caridad; sus hijos, los consagró a la Iglesia y dedicó íntegramente su talento en crear imágenes, sometiéndose a duras disciplinas y ejercicios espirituales, antes de empezarlas, PARA QUE ELLAS DESPERTARAN —son sus palabras— LA DEVOCION Y OBTUVIERAN EL ARREPENTIMIENTO DE LOS FIELES.

Sin querer se me escapa esta pregunta: ¿Qué puntos de contacto tienen los creadores de arte religioso contemporáneo, con nuestros maestros de entonces: Martínez Montañés, Gregorio, Hernández, Alonso Cano, Berruguete; el nativo italiano Juan de Juni, artísticamente considerado más español y vallisoletano por añadidura, que extranjero; Roldán, Mena, etcétera, etc.?

Ninguno. Como no lo tiene la idea genial que parte como una flecha del alma rebosante de personalidad y sabiduría, con esas ideas vaciadas en moldes, para ser vendidas por series y a centenares. Así ocurre con la imagi-

nería cristiana dedicada al culto de la Iglesia; ejecutada, casi en su totalidad por procedimientos mecánicos, vaciadas en cemento o cartón piedra, policromadas al modo de las muñecas propaladoras de un específico de belleza que ofenden con su preciosismo a la gravedad solemne y mística de la imagen que han pretendido simbolizar. Signo fiel de los tiempos que vivimos de máxima decadencia estética, con entronizamiento de lo positivo y negación de aquellos valores espirituales que tanto enaltecieron al hombre, para cuyo fin fué merecedor de ser creado.

La dignidad del arte de Montañés, estaba en que dirigía su obra hacia las elevadas alturas del más puro amor; regiones a las que no se llega sin la purificación del alma. Tomaba con preferencia entre todas la figura del Crucificado, como un espíritu triunfante de los siglos; sabía que sus doctrinas eran agua de lluvia para las almas, tanto más cerca de El, cuanto más las oprime el dolor y el desencanto de la vida y creaba entonces para los faltos de Fe, en el ansia de llevar a sus corazones el divino contento que a él le rebalsaba. Su genio creador, recurría como ferviente cristiano, al ayuno, la meditación, la oración y la súplica hasta poner su alma en máxima tensión.

Era entonces cuando la gubia —como una plegaria— hería y daba forma a la materia, logrando, como una gracia celestial, su anhelado deseo.

Se cita esta anécdota del "Cristo del Amor", de Montañés: A mediados del siglo XVI, el gremio de medidores de la Alhóndiga de Sevilla, creó la Hermandad del Cristo del Mayor Amor, cuya función piadosa consistía en el socorro a los encarcelados y ayuda en el propio hospital, a los enfermos. Era en los comienzos del siglo XVII, cuando establecida en el convento de los Hermanos Terceros, deciden hacer pública ostentación de fe y encargan a Montañés una imagen de Cristo, para ser llevada en la procesión de Semana Santa.

Había terminado el escultor una muy magnífica, por encargo de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, a quienes no entregó, debido a desavenencias y reparos en el precio que consideraban excesivo.



El Cristo del Amor

Montañés ofreció esa obra a la Hermandad del Buen Amor. Los cofrades maravillados de la genialísima creación, pagaron gustosos el precio fijado por el escultor.

Copio al pie de la letra, la definición que hizo a la Hermandad, el padre ministro: "Su estatura es algo mayor que la natural, pero con la armonía necesaria. La anatomía es tan perfecta y bien entendida, que revela con claridad la dilatación de músculos y nervios de un hombre que expira en la cruz, después de una agonía lenta y dolorosa, pero sin exageración, sin dureza ni sequedad en los contornos. La muerte, no tiene aspecto horripilante, pues el rostro del Señor conserva toda su belleza, sin disminuir en nada la expresión de sus padecimientos. No es sólo la belleza de un ser perfecto que muere resignado, sino la del Escogido entre los escogidos. La cabeza es hermosísima; los ojos casi cerrados miran aún con dulzura y melancolía a la vez; su boca, entreabierta, anuncia el último esfuerzo de la naturaleza al separarse el alma del cuerpo, y su tez, cárdena como el li-

rio, pero sin frescura, manifiesta que la muerte ha reemplazado a la vida mortal para transformarla en la salud eterna del humano linaje..."

Oyendo esta definición, corrían las más dulces y sentidas lágrimas por el rostro del maestro. Se procedió a colocar la imagen en el altar.

Acompañábale, además de los aprendices y mozos de cordel, su discípulo predilecto, a quien guardaba mucho cariño, hombre joven, mundano y apenas creyente, que sonreía burlón ante las manifestaciones que presenciaba, anhelando que terminasen cuanto antes y, con ellas, la colocación definitiva de la imagen, para acudir a sus citas de aventura.

El maestro subió al andamio y comenzó su tarea dando a todos sus disposiciones:

—Tú, ponte ahí y cuida que no reciba el Señor ningún golpe.

—¿Temerá que le causen nuevos dolores? — masculló zumbón el oficial — y apoyó, sin querer, la cabeza del Señor contra su corazón.

Al momento, una palidez de muerte cubrió su rostro. El maestro apenas le vió, y temeroso que peligrara la imagen, le interrogó alarmado:

—No es nada —respondió con dulzura.

—¿Y esa sangre?

—¡Es una gracia del Señor que ha llenado mi corazón!

En efecto; una de las espinas de la corona había perforado el jubón del descreído oficial, rasgándole el pecho, hasta penetrar muy cerca del corazón.

A los pocos días, con la pena de Montañés, que perdía su discípulo predilecto, a quien todo perdonaba por sus notorias condiciones artísticas, éste, abandonaba el mundo ingresando en la comunidad de los Hermanos Terceros.

Así, encendido por la Fe, empieza su misión en la tierra, el arte sublime de Martínez Montañés.

LEONCIO SAEZ ALONSO

EL REGIMEN TRIBUTARIO DE LA TIERRA PUBLICA

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LOS FACTORES DE CAPACIDAD GANADERA Y DISTANCIA A PUNTO DE EMBARQUE

Por el Ing. Agr. **PEDRO PUGNO**

Especial para *ARGENTINA AUSTRAL*

(CONTINUACION DEL NUMERO ANTERIOR)

El cánon básico establecido por Decreto del 17 de setiembre de 1923, que sirve como punto de apoyo al actual sistema de fijación de precios para los arrendamientos de tierras fiscales, tiene como factores de influencia, la capacidad zootécnica de los campos, de carácter variable y la distancia al punto de embarque y superficie territorial de las concesiones; de carácter inmutable y fijo, salvo la intervención de contingencias ajenas a sus mismas características.

Decimos factor variable al referirnos a la capacidad ganadera, porque este factor es puramente empírico y no de carácter matemático, siendo establecido por la Inspección General de Tierras, en razón de las condiciones agrológicas de la tierra; altitud sobre el nivel del mar; hipotética frecuencia de las precipitaciones pluviales y toda una serie de factores geográficos y climatéricos que requieren para su adecuada interpretación una serie de conocimientos técnicos que escapan a la órbita de los conocimientos comunes, de las funciones del empleado administrativo que ilógicamente desempeña esas funciones de indudable competencia del personal técnico especializado, formado al efecto en la práctica intensiva de la campaña y compenetrado del verdadero rol de sus funciones, de elevada finalidad social y económica. La iniciación de este personal, desde la más modestas funciones, le permitiría desarrollar el caudal de sus conocimientos económicos, de valor incalculable para el desenvolvimiento futuro de la Colonización Nacional, cuya base debe ser puramente técnica y científica.

La capacidad zootécnica de los campos de explotación pastoril varía anualmente en razón directa con el régimen pluviométrico regional; con la capacidad técnica y creadora del poblador, que al racionalizar sus explotaciones, mejora en forma ponderable las tierras que explota obteniendo el máximo racional de aprovechamiento económico; con la mayor o menor cantidad de haciendas sostenidas por el campo, que influyen sobre el futuro reempastamiento de los mismos y en fin, por una serie de factores concurrentes, agrológicos, climatéricos y culturales que ejercen su indudable y decisiva influencia en la variación receptiva de la tierra; vale decir que la capacidad ganadera asignada, representa un simple indicio directriz, cuya determinación básica sólo puede y debe realizarse por el estudio económico de las condiciones resultantes de la explotación media del campo y hacia cuyo propósito tienden el Decreto del 12 de agosto de 1937, y la R. de la Dir. Gral. de Tierras del 5 de octubre del mismo año.

En las precitadas disposiciones, se fijan normas para el estudio de esas condiciones, que pueden dar orientaciones para la determinación de la capacidad ganadera de los campos fiscales y se mencionan diversos documentos que se consideran útiles a tal fin. Al efecto consideramos interesante el destacar que constituyendo la capacidad ganadera, uno de los índices fundamentales para la fijación de la tasa impositiva que debe afectar cada concesión de arrendamiento y posteriormente el mismo valor venal de esa misma tierra, no puede dejarse librada su apreciación a las simples expresiones de documentos de dudosa eficacia, que en la práctica de los hechos no ofrecen ninguna garantía de autenticidad y exactitud en los datos que contienen y que el Estado como Ente jurídico, se encuentra imposibilitado de controlar por la confrontación directa de sus fuentes originarias constituídas

por los libros comerciales, copiadores de facturas, etc., pues a ello se oponen expresas disposiciones de los Códigos de la Nación, en cuyos artículos se han amparado siempre las empresas, compañías, etc., cuando han pretendido ver un avance de atribuciones en determinadas resoluciones administrativas. (Caso de los Frigoríficos extranjeros, en la investigación promovida por el Ministerio de Agricultura de la Nación, durante los años 1935 y 1936 y recurso opuesto por las Compañías Ganaderas a raíz de la designación de una Comisión administrativa de la Dir. Gral. de Tierras, para verificar en el año 1934, las constancias de la contabilidad comercial de dichas instituciones mercantiles, con el propósito de establecer diversas situaciones violatorias de la ley de Tierras en las que se suponía complicadas a las mismas).

Esa documentación está constituída por facturas de compra y venta de frutos y haciendas, estados de cuentas corrientes, liquidaciones de frigoríficos, facturas de romaneo, etc., que como es público y notorio se confeccionan en la generalidad de los casos en concordancia con las "conveniencias de los clientes", al que por razones obvias, no es posible defraudarle en sus solicitaciones, siendo frecuente la omisión por parte de las casas comerciales de facturas, etc., de "favor", lo que resta a tales documentos todo valor ilustrativo por la parcialidad de que podrían estar viciados con directo perjuicio para los intereses fiscales. Parecidas observaciones pueden formularse con respecto a las guías de tránsito, etc., cuyos documentos no son en todos los casos la fiel expresión del movimiento de los frutos que en las mismas se consignan, pues ellos son extendidos de buena fe y por la simple declaración de las partes al margen de todo control que permita que más tarde se les pueda considerar como elementos de prueba de carácter incontrovertible.

Estos documentos, por sobre las razones expuestas, no constituyen en realidad elementos de utilidad práctica para la determinación de la capacidad ganadera de los campos afectados a concesiones de arrendamiento, pues debe tenerse muy particularmente en cuenta la imposibilidad de establecer indicios fijos de producción por unidad viva, pues elementales razones de índole zootécnica indican que a las diferencias raciales que hacen variar ostensiblemente el producido de lana esquilada, deben agregarse también diversos factores de índole agrológico, climatérico, alimenticio, etc., que ejercen una influencia prácticamente comprobada en la producción de vellón por cabeza de ganado.

La altitud de los campos sobre el nivel del mar; la constitución agrológica de sus suelos; la salubridad y rapidez de sus aguas surgentes y subterráneas; la calidad de los pastos; la mayor o menor frecuencia de las lluvias y nevazones; la conformación topográfica del terreno; etcétera, son factores directamente vinculados a la producción anual de una hacienda con lo que los datos estadísticos que pudieran obtenerse del cotejo de las facturas de venta de frutos, guía de tránsito, cartas de porte, etc., no ofrecerían ninguna utilidad práctica con respecto al número de animales esquilados, que son los que realmente interesan a los fines fiscales. De la misma ineficacia resultan las planillas de procreo, arreos a frigorífico, etc.

Consideramos después de lo expuesto, fruto de la observación directa y objetiva del asunto, que el único recurso eficaz y que ofrecería al Estado las garantías documentales irrefutables que para su resguardo se requieren, consistiría en obligación contractual para los concesionarios de tierras fiscales, de contabilizar en libros rubricados "ad-hoc", las operaciones generales de sus respectivos establecimientos con lo que en forma práctica e insospechable se obtendría una fuente de información real y efectiva para el cálculo de los promedios de precios que sirven de base al sistema impositivo en vigor, al margen de cualquiera alteración circunstancial e interesada.



Leoncio S. M. Deodat, nuevo colaborador de esta revista, de quien nos ocuparemos próximamente con motivo de la publicación de una nota acerca del museo patagónico de geología y etnología de su propiedad

Acotamiento a la Historia de la Colonización Española en Patagonia

Las dos primeras licencias matrimoniales en la Nueva Colonia de Floridablanca

por

LEONCIO S. M. DEODAT

Especial para *ARGENTINA AUSTRAL*

Antonio de Viedma, tan meticuloso y circunstancial en la mención de ciertos pormenores y episodios de su viaje colonizador, omite, sin embargo, en su Diario, toda referencia a dos licencias matrimoniales concedidas a personas vinculadas a la Nueva Colonia de Floridablanca, en la bahía de San Julián.

Con la burocrática frialdad del funcionario rígido, Viedma cuenta y anota día a día, mes a mes, en Deseado y San Julián, a quienes el escorbuto elimina, sin que su pluma tiemble o se subleve frente a la tragedia del dolor que torna bellamente heroico su propio sufrimiento. ¡Lástima grande es que Viedma no se haya acordado de tales licencias! Las páginas del que en ciertos momentos parece el Diario de contabilidad de un macabro tenedor de libros, habríanse abierto con su inclusión a la clara sonrisa del Amor.

No deja de parecer extraña esta omisión en un documento de la naturaleza del Diario, tanto más cuanto que de la veracidad de sus constancias puede dar fe el curioso que busque entre los papeles conservados en el país, las pruebas que los justifiquen, expliquen o amplíen. Y ellas nos dicen a pesar del silencio o errores del Diario, que si la historia se nutre de lágrimas, es Patagonia un pristino manantial de penas; si exige tributo de vidas, es el altar de los sacrificios humanos; pero que también, si amores requiere, esa misma Patagonia es un lecho de nardos en el cual la alegría de cuatro seres disipa por instantes el rictus grotesco de la tragedia. No importa entonces que Viedma no los haya visto pasar debajo de sus ojos, con el candor de una ilusión o el encanto de una promesa; ellos vienen a nosotros a través de unos pocos papeles para decirnos que al Diario también tenía derecho el Amor.

Los peticionantes como las compañeras elegidas, carecen de relieve histórico. Son cuatro humildes súbditos que trabajarían para su Rey y Señor, alentados tal vez por el empeño de encontrar en extraños lares, en la lejana "Costa Patagónica", bien lejos de la aldea natal, la anhelada tierra de pan llevar.

Camarada heróico de Antonio Viedma uno —Francisco Ortíz—, oscuro obrero otro —Manuel García—, nuevas pobladoras las restantes, el azar de su paupérrima vida habíalos reunido en la colonia cuando se iniciaba su instalación. Ortíz, calafate del bergantín "San Francisco de Paula", pertenece al grupo que cerró filas alrededor de Viedma por exigencias del deber, en Puerto Deseado, evitándose así que un nuevo humillante éxodo confirmase el desastre de San José. Porque él se cuenta entre las veintiuna personas que en Deseado quedaron cuando Viedma harto de disgustos y clamores, despachó a Montevideo a "mal contentos" y a reales y presuntos enfermos.

Este obrero de mar no debía poseer familia alguna en 1780, si es lícito extraer tal conclusión del respectivo asiento del libro de contabilidad de la expedición en el que no se deja constancia, como otros, de que hubiese asignado determinada cantidad de dinero para socorro de sus padres o hermanas. La cuenta en blanco permite deducir que debió ser un hombre económico a quien le bastaba para sustentarse y vivir la ración de armada y sus cuarenta pesos plata mensuales de sueldo (1). De su vigor físico nos habla favorablemente la circunstancia de no figurar su nombre entre el de los enfermos en Deseado o San Julián.

Era Manuel García un ferrolano de oficio

---

(1) La equivalencia del peso plata provincial (período 1772-1811), es de $ m|n 1.88; luego cuarenta pesos plata son en pesos moneda nacional, 75.20. **(Juan Alvarez, "Temas de historia económica argentina", Buenos Aires, 1929, pág. 82).**

panadero, recién llegado a San Julián, posiblemente en el bergantín "Nuestra Señora del Carmen" que arribó a Deseado el 12 de noviembre de 1780, en momentos en que Viedma, después da haber hecho abandono de su campamento, esperaba en una de las islas de la ria los pliegos del virrey antes de partir para San Julián. Tampoco este obrero disponía de grandes recursos pues a los de su oficio se les recompensaba mensualmente con treinta pesos plata y ración (2).

Bárbara Pérez y Rafaela Bedoia (o Bedoya), respectivamente, fueron las elegidas como que eran las únicas mujeres en edad de merecer. Ambas formaron parte del quinto contingente de pobladores que desde España condujo la fragata "Santa Trinidad", a Montevideo y a mediados de 1780. Bárbara era uno de los dos hijos, tal vez el mayor, de Manuel Pérez y María Pilo en cuya compañía llegó al Río de la Plata. Rafaela, en cambio, quizá huérfana de padre y madre, habíase embarcado con un hermano soltero de nombre Santiago. Las dos familias pertenecen al conjunto de setenta personas con que se intentó poblar en San Julián. Detenidos en Maldonado o Montevideo a la espera del momento propicio para su embarque, éste se produjo el 30 de octubre del mismo año, distribuyéndose todas las familias en la fragata particular "Nuestra Señora del Carmen y en el paquebot "San Sebastián" que transportaron los pobladores a San Julián, en cuyo puerto los encontró Viedma el 24 de noviembre siguiente.

Si el prólogo idílico de uno de estos amores ha escrito su primera página en el viaje de uno de los dos veleros, o surgió como consecuencia de las peripecias del naufragio de la fragata "Carmen", en San Julián, o ha ocurrido en los días que precedieron a la instalación de la colonia, es preciso confesar que García y Rafaela —la garbosa castellana de la jurisdicción del obispado de Palencia y amiga de la gaya parla—, no perdieron tiempo en circunloquios pueriles o arrumacos efusivos, porque el panadero firmó su solicitud de licencia "p.RA contraer matrim.O *in facies eclesie*" a ocho días de marzo de 1781 y en la flamante Nueva Colonia de Floridablanca, que fué proveída favorablemente por Viedma al siguiente día 9 "bajo la protexta q.E hace de quedar avezindado en esta Nueba Col.A como una de las familias poblador.S" y disponiendo que los capellanes hagan la "Informacion delibertad", según consta en el documento original que he tenido a la vista.

En cambio, los amoríos de Ortíz con Bárbara de ser gemelos de los anteriores, permitieron a la pareja prolegómenos más dilatados, a menos y tal vez ande rondando por aquí la verdad, que en el desacompasado rodar de los sucesos en ese terrible invierno de 1781 un fatigante fluir de lágrimas interceptase los buenos deseos de los dos enamorados, porque en el rancho de Manuel Pérez también el escorbuto había entrado para ensañarse con sus dolorosas deformaciones en el débil organismo de María Pilo quien, con su muerte, ocurrida el 19 de setiembre, puso fin a la secuela de horrores en la naciente población. Pero lágrimas de pena no las quiere el amor, y aunque haya tristeza en los semblantes y tiemblen los labios al pronunciar el nombre de la madre ida, la primavera canta su alegría en los campos y en las almas. Precisamente, en esos días los paquebots "San Sebastián" y "Nuestra Señora de Belén" acababan de llegar a Montevideo con víveres secos y frescos; gallinas, cerdos, trigo y maíz habíalos para disipar amarguras y satisfacer locas ansias de desquite estomacal, que bien se lo merecían después de haber asistido ahitos de encono e impotencia al estrago del escorbuto! "Con este consuelo —anota Viedma en su Diario— se desahogó la gente y empezaron a ceder las enfermedades".

Es entonces cuando el día 26 de setiembre firma su solicitud el calafate Ortíz. No sé si bien o mal aconsejado por el pendolista laico redactor de su texto, el hecho es que el solicitante en vez de dirigirse al Superintendente lo hace al Virrey directamente que a la sazón encontrábase en Montevideo, y, siempre al revés del panadero, no sólo quiere contraer el "S.TO Sacram.TO del Matrim.O (se elude la expresión latina "in facies eclesie"), sino que "se obliga a permanecer en este Puerto (exerciendo su oficio) por el término de seis años; asimismo, a pagar a S. M. las costas en el pasage de España a este puerto", entendido las de su futura consorte. Esta solicitud debió ser despachada con alguno de los paquebots anteriormente mencionados, el día 10 de octubre en que ambos veleros zarparon con rumbo a Montevideo; es decir, conjuntamente con el pedido de licencia elevado por Viedma motivado por razones de su salud. El 24 de noviembre Sobremonte concede el permiso solicitado y dispone que el "Comisario Superintendente del Establecim.TO cuidara del efecto delo q.E ofrece". De esta superior resolución se debió tener conocimiento recién el 6 de enero de 1782 día del arribo del bergantín "Carmen", único velero que pudo conducirla. Viedma no iba a preocuparse mucho por vigilar el reintegro de los gastos porque la Real Hacienda se apresuró a comunicarlo con fecha 6 de abril siguiente.

Me hago cargo de la intensa emoción del calafate al ser notificado por el contador Francisco Estevan Gavarri de que su deuda alcan-

---

(2) En pesos moneda nacional, según la misma equivalencia: 56.40.

zaba a cincuenta pesos fuertes! (3). En el documento de donde extraigo el dato —un recibo de la contaduría de la Nueva Colonia de Floridablanca— no consta el análisis de esta suma global que habrá comprendido, fuera de duda, el pasaje desde "Coruña hasta la Plaza de Montevideo" —tal cual se deja constancia; y aunque no lo exprese la parte proporcional del alquiler de la casa ocupada en Montevideo— unos tres meses— a razón de cuatro pesos plata por familia, más el real diario por mantención personal, siempre que no se le haya debitado, como ocurría con los víveres provistos por el almacén real, un tanto por ciento para gastos de administración. Es de imaginarse los apuros económicos de Ortíz quien, además de compartir con su esposa los cuarenta pesos plata de su sueldo mensual, debía exprimir aquel puñado de reales de tal modo y con tan tezudo empeño, que en aquel venturoso día del 18 de marzo de 1783 habrá lanzado un profundo suspiro de alivio y llegado a su rancho blandiendo aquella blanca hoja de papel de oficio de hilo donde la letra clara, menuda, de trazo firme del contador Gavarri había escrito y firmado, con el Vº Bº de "Viedma", aquella carta de pago liberadora.

Después... nada más. Dos parejas amantes, de honrosa prosapia plebeya, que se pierden de pronto entre las sombras prietas de la Vida. Tres papeles que nos hablan de su amor en lenguaje burocrático. Y sobre ellos las hábiles y hacendosas arañas del Misterio tejiendo sobre el pasado la sutil tela que el impalpable polvillo del Olvido cubre más tarde en el ámbito inmenso de la Tierra. Que tal suele ser en la Historia el destino de las vidas humildes.

* * *

SOLICITUD DE LICENCIA MATRIMONIAL DE FRANCISCO ORTIZ

"Exm. S.OR Fran.CO Ortíz, calafate del Verg.N nombrado S.N Fran.CO de Paula, destinado á estas Costas Patagónicas, puesto álos PP. de VE. con el debido rendimto dice: q.E queriendo contraer el S.TO Sacram.TO del Matrim.O, con una pobladora destos destinos, llamada Barbara Perez, se obliga ápermanecer en este Puerto (exerciendo su oficio) por el termino de seis años; asimismo, ápagar á S. M. las costas en el pasage de España á este Puerto; a todo la qual se obliga a Cumplir exactamente si de la venignidad de V. E. merece la admision desta propuesta, por parecerle ser conveniente ásu Espiritu, y quietud desu conciencia. Dios Gue á V. E. m.S a.S florida Blanca, 26 de Sep.RE de 1781.

Fran.CO Ortíz.

Al margen/ Montevideo 24 de Noviembre de 1781. Concedido como lo pide, y el Comisario Superintendente del Establecim.TO cuidara del efecto delo q.E ofrece.

una rúbrica

Sobre Monte.

EL RECIBO EXTENDIDO POR EL CONTADOR GAVARRI

Consequente á lo dispuesto p.R el S.OR Intend.TE de Exercito, y R.l Haz.DA del virreynato del Rio de la Plata D. Manuel Ignacio Fernandez en fha 6 de Abril del año proximo pasado: He recivido del calafate Francisco Ortiz, ciento y cinquenta p.S fuertes; de igual costo que ha sufrido laR.l Haz.DA en el transporte desde la Coruña hasta la Plaza de Montevideo dela Pobladora Barbara Perez, con quien el referido tiene contraido sumatrimonio en virtud de orn del Exm. S. Virrey. Y para que conste del cargo dela expresada cantidad me hago doy el presente en S. Julian á diez y ocho de Marzo de mil sete.S ochenta y tres.

Francisco Estevan Gavarri Vº Bº Viedma

Es copia del docum.TO orig.L que en este mismo dia entregué al calafate Francisco Ortiz.

Gavarri.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

División Colonia. Sección Gobierno. Montevideo, 1780. Legajo 17. (Nota Nº 348 de José Francisco de Sotoa al Intendente Fernández, Montevideo, 1º diciembre de 1780. "Relacion de las familias pobladoras q.E en treinta de Octubre del presente año se embarcaron en este Puerto en la fragata particular N. S.RA del Carmen y Paquebot San Sebastian, con destino ála Bahia de S.N Julian, en la Costa Patagonica". Adjunto Nº 5 a nota de Joachín del Pino al Virrey Vertiz, 1º de diciembre de 1780.

División Colonia. Sección Gobierno. Costa Patagónica. San Julián. Floridablanca. 1779-1783. (Un cuadernillo: "18 conocimientos de cargos contra los Capitanes y contramaestres de los Buques que navegan a este Establez.TO delas Cargas que sobre dhos Buques conducian a él", Nº 77.

—Solicitud de licencia matrimonial de Fco. Ortiz, y recibo de pago otorgado por el contador Francisco Esteban Gavarri.

—Solicitud de licencia matrimonial de Manuel García.

—"Contad.A del nuebo Establecim.TO dela Bahía deS.N Julian. Nº 1. "Lista de los Asientos de los Individuos de Plana Mayor, Maestranza y demás Dependientes destinados al nuebo Establem.TO dela Bahia deS.N Julian en la Costa Patag.A

BIBLIOGRAFIA

Juan Alvarez, "Temas de historia económica argentina", ed. de la Junta de Historia y Numismática, Buenos Aires, 1929.

Antonio de Viedma, "Diario", en P. de Angelis, Colección de documentos, etc., Buenos Aires, 1837, t. VI.

(3) La equivalencia del "escudo de plata o peso fuerte" es de $ m|n. 2.38, lo que importa la suma de $ m|n. 357.00. (Alvarez cit. pág. 82).

NOTAS SOCIALES

Enlace Hume - Menéndez Behety

Carlos A.
Menéndez
Behety



Inés
Hume

En la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, Monseñor Fortunato Devoto consagró, el día 22 del corriente, la boda de la señorita Inés Hume con el señor Carlos A. Menéndez Behety, ceremonia en la que actuaron como padrinos los señores Alejandro S. Hume y su esposa, doña María Isabel Vayo, y Carlos Menéndez Behety y su esposa, doña Cristina A. García

Acompañó a los novios el siguiente cortejo: Señorita Carmen Hume con el señor César Menéndez Behety, señorita María Cristina Menéndez Behety con el señor Alejandro Hume (hijo), señorita Beatriz Hume con el señor Ricardo S. Hume, señorita Julia Menéndez Prendez con el señor Eduardo A. Hume y la señorita Amalia Josefina Vayo con el señor Fernando Menéndez Behety.

Del acto civil fueron testigos, por la novia, los señores Alejandro Hume y Héctor H. Villamil, y por el novio, doña Josefina Menéndez Behety de Braun y don Alejandro Menéndez Behety.

Vistazos de la Lejana Patagonia

Sus Benefactores—Los "Derechos Sagrados" Estan en todas partes—Comodoro Rivadavia como es.

Por Julio A. Quesada

Para ARGENTINA AUSTRAL

Cuando se visita la Patagonia y se expresa el deseo de ocuparse de sus regiones, surgen de inmediato los reclamos de sus pobladores, relacionados con los recuerdos de sus benefactores más eminentes o de los que creyeron "descubrirla" con el transcurso de los años, en épocas lejanas y por cierto distintas.

Todos sus vecindarios se sienten inclinados a señalar el recuerdo del nombre de algún compatriota eminente para saldar lo que ellos consideran una deuda de gratitud pública. No han faltado tampoco hombres de gobierno que con fines de proselitismo político han creído verse en trance de "descubridores" de un nuevo mundo en estas tierras otrora inhóspitas, buscando la base de una mayor popularidad aparente. Pero el tiempo —eterno regulador de los acontecimientos— ha dejado por ahora incólumes tres nombres, como exponentes destacados de haber sido en rigor de verdad grandes servidores de los derechos de los patagónicos.

En primer término, aunque figure como extraño para las nuevas generaciones, el nombre del doctor Carlos Tejedor, ex ministro de Relaciones Exteriores en el año 1873, que produjo el más grande y patriótico alegato nacionalista sostenido para evitar "per in secula" que las tierras de la Patagonia pudiesen ser seriamente controvertidas con derechos que Chile alegase en algunos momentos, aún antes de que la misión inglesa del coronel Holdich hubiese dicho la última palabra por boca de su majestad el árbitro de Inglaterra, lo que es más extraordinariamente meritorio para la memoria del doctor Tejedor. Hay que leer y releer la Memoria de aquel ministro de Relaciones Exteriores en las instrucciones que le daba en nombre de su gobierno al ministro argentino en Santiago de Chile, D. Félix Frías, para apreciar cómo se le debe a él la salvación de la Patagonia para que fuera siempre patrimonio argentino.

Los viejos pobladores lo recuerdan, y los que hemos tenido la suerte de volver a estas tierras del Sud del continente, recorriéndolas a través de sus dilatadas costas y escarpadas montañas, después de 37 años —cuando aún no existía la presunción del petróleo en 1901, podemos recoger las impresiones con espíritu comparativo y catalogar los grandes merecimientos en las escasas figuras que tanto hicieron por lo que se conoce y distingue como los "derechos sagrados" de la Patagonia. Aún no se le ha hecho la justicia debida al Dr. Tejedor en estas regiones.

Otro nombre que se evoca en las charlas cuotidianas de los cafés y en las antesalas de los clubs sociales de cada localidad sureña que ya adquiere los prestigios de villa importante y predilecta, es el del Sr. Ezequiel Ramos Mejía, ex ministro de Obras Públicas en el gobierno del Gral. Roca, que con tesón porfiado y previsor, impuso los ferrocarriles patagónicos, llamados, por quienes lo combatieron en su época, los ferrocarriles "faraónicos", como queriendo decir que era una farolería la obra proyectada, por inútil, costosa y de rendimiento dudoso o improductivo, dada la escasa población, que sólo atraía en esos años a los galenses y a los boers, emigrados los últimos de Sud Africa, en la guerra que sostuvo el presidente Kruger contra el dominio inglés. No valía la pena, se repetía, combatiendo estos ferrocarriles patagónicos del Estado, invertir un solo cobre en obras que parecían innecesarias según el argumento de sus detractores. ¡Cómo se equivocaban! El ministro Ramos Mejía tuvo la visión del porvenir de esas regiones, y al recoger la herencia de Tejedor sembró en tierra fértil sus ideas. Hoy es una realidad su obra y una realización sorprendente, porque creó la atracción de hombres y de generaciones nuevas que buscaron en la Patagonia la radicación necesaria a sus evidentes progresos.

El tercer nombre lo disputa esta vez otro ministro de Obras Públicas que actúa en la hora presente, el Sr. Alvarado, inspirador de las vías de comunicación terrestre o las carreteras magníficas abiertas en los años últimos, más recientes, mediante la acción positiva de la Dirección Nacional de Vialidad. El turismo ha descubierto por esta acción la Patagonia de la leyenda y ha asegurado también los "derechos sagrados" de sus extensas e interminables regiones y complementando la labor de aquellos ferrocarriles, que no resultaron en rigor de verdad tan "faraónicos", y que facilitaron el tráfico, el conocimiento y el progreso proporcionan-

do al viajero la emoción de la evolución en el transporte; aboliendo las pesadas chatas con aperos para 16 caballos para llevar la lana, los cueros y demás productos, reemplazadas aquéllas por el moderno camión de pescante cerrado para abrigo del tiempo inclemente y accionado con nafta sacada del oro negro del Chubut, como el más volátil motor del mundo, la ambición de los gobiernos y el nervio de la humanidad moderna.

Cuando se visita la Patagonia se congratulan también sus hijos del error providencial de un sabio de renombre, como Darwin, que conoció estas tierras visitándolas con un espíritu de animoso investigador, sin encontrar ni siquiera afloraciones de su enorme riqueza escondida en las entrañas de la tierra. Error de-



Grupo de casas en la calle alta de Comodoro Rivadavia sobre la falda del cerro, con frente al mar y a la calle que conduce al campamento de Y.P.F.

cimos, y es así. Porque a Darwin estas tierras le parecieron inservibles, y si otro hubiera sido su juicio, la ambición o la codicia de alguna fuerte nación extranjera habría pretendido anexarlas a su dominio, solitarias y aisladas como estaban en una región austral del mundo, pobladas por una fauna que se ha ido extinguiendo con el dominio del hombre, que ha penetrado en todos sus rincones, menos en algunas alturas de tierras estériles cubiertas de arena o piedra que constituyen el macizo cordillerano hostil a todo ser viviente.

A la Patagonia se llega actualmente por el aire, por tierra y por mar.

En 1901 llegaban a sus puertos, contados días, los transportes de la Armada Nacional, hoy radiados por viejos o convertidos en pontones, y el telégrafo se construía aceleradamente como una obra de vinculación llegando, en aquella época entre Camarones y Comodoro Rivadavia. No existían las comodidades de hoy, y la radio y el petróleo eran concepciones que no se habían descubierto todavía para esos lugares.

Con todo, la impresión más duradera, penetrante, recibida en la Patagonia, hoy y siempre, es la de su intensa extensión territorial —que la repiten en números los mapas escolares— y la soledad de sus rutas, producidas precisamente por las interminables etapas de sus escasos poblados y de los "boliches" intermedios, que cubren generalmente recorridos medios entre 12, 15 y 20 leguas, para reponer la nafta que consumen los automotores. Basta destacar que en el Norte de Santa Cruz, por ejemplo, a la altura del Paralelo que separa este territorio del Chubut, los mapas señalan un punto denominado "El Quemado", como si se tratase de una población y sólo es un "boliche" con una vivienda modesta, en población de adobe y nada más. No es ni siquiera lo que en las provincias más "paquetas" se conoce como estación de servicio, y, sin, embargo, figura en el mapa como punto geográfico. El mérito que tiene lo acredita precisamente la soledad del medio ambiente que lo rodea en 15 leguas a la redonda, por lo menos. La soledad de un desierto, festoneado por las sierras enormes que forman la cuenca del río caudaloso Senguel —allá a lo lejos de la ruta donde alcanza la vista— y donde los rebaños de lanares y las manadas de guanacos se pierden en muchos casos entre las matas de los arbustos resecos y de las quebradas de los campos que se divisan como sombras desde lo alto de una solitaria meseta. Esta soledad es la que permite establecer la comparación entre la ve-



El cerro El Chenque, de Comodoro Rivadavia, visto desde la plazoleta del ferrocarril patagónico

getación verde y fresca de las praderas de las provincias llamadas ricas con la vegetación patagónica, achatada, sacudida por los vientos, dura, espinosa, que constituye en rigor de verdad la pelusa monumental de la corteza territorial del continente patagónico, que con su panorama casi igual en leguas y más leguas recorridas rumbo a la frontera chilena, hacen multiplicar la sensación de soledad inmensa, la más intensa que puede registrar el espíritu del viajero o el turista que se atreve a afrontar la realización de un viaje por regiones tan poco pobladas en la zona interior y occidental del Chubut. Es el desierto con un disfraz de civilización que le dan un poco los trenes aerodiná-

micos que corren por las extensiones de los campos sin la separación de alambrados protectores y otro poco los camiones cargueros que vienen trayendo la riqueza almacenada de la última zafra.

El avión ya circula en la Patagonia como el pan de cada día, y cubre la distancia en horas con el aeródromo de Quilmes. Los vapores llevan y traen sus pasajeros y cargas, y los ferrocarriles y camiones cumplen su misión y acercamiento comercial no faltando en distintos lugares los solitarios destacamentos policiales, instalados estratégicamente con estaciones receptoras y transmisoras para cubrir distancias enormes que el caballo o el automóvil no puede vencer, y también las llamadas estaciones de radio "clandestinas" que los estancieros de los territorios utilizan para hablar algunas veces —como lo harían por teléfono— con sus vecinos más o menos cercanos, separados por distancias que pasan de 10 y 15 leguas, porque esa soledad patagónica inmensa tiene que ser —y lo es— combatida por el hombre arraigado en esas regiones, con un criterio de defensa y de subsistencia espiritual, con esas estaciones privadas, que la policía clausura con mano benévola y que tolera no obstante los requerimientos de la Dirección de Radiocomunicaciones de Correos y Telégrafos. ¡Siempre la ley, la rigidez de la ley para que nadie pueda hablar por el éter, en competencia con el Estado, en regiones en que la radio se necesita a veces más que el médico para llevar un consuelo! Porque ya no es posible vivir en la Patagonia en un aislamiento de soledad, en pleno invierno, en una pampa cubierta por la nieve, donde no es posible hacer las jornadas de ruta que se cumplen entre 8 y 10 horas diarias de marcha para llegar a un punto fijo.

Porque allí, en la Patagonia, bueno es saberlo, los recorridos y la soledad son fantásticamente parecidos, y así se ha dicho que los turistas que salen de la Capital Federal e inmediaciones y hacen sus excursiones automovilísticas más inmediatas, se asemejan al deporte de los niños que pasean en sus velocípedos en el interior de los patios o en el fondo de sus propias casas. Tan reducido es el recorrido que cumplen en cualquier otro sitio que no sea de la Patagonia.

El parangón es exacto: en el Sur argentino las rutas se cubren entre moles inmensas y en tierras con picadas que no tienen fin; se sale de un punto a las 3.30 horas de la madrugada para llegar a las 14 horas de marcha en un programa natural, sin cansancio porque no hace calor, contando con un margen de tiempo sobrado para cualquier imprevisto en la marcha que el sol se encarga de proporcionar, puesto que se pone allá en el Occidente en la región de la ruta No. 40 de la Dirección Nacional de Vialidad —que bordea el límite con Chile— pasadas las 21 horas, hasta antes del 1o. de marzo para el horario oficial que impone el gobierno argentino. Cuanto más al Sud se viaja más tarda el sol en dar las buenas noches.

Los buques petroleros acercan en tres días, los más rápidos, las comunicaciones que se establecen para llevar y traer el personal que se renueva en Y. P. Fiscales y cargar el petróleo que se conduce a La Plata. Los que creen que al utilizar estos buques tanques navegan en barcos carboneros sucios, sufren un error. Son esos petroleros los más cómodos buques que navegan en la costa argentina, los que presentan los mejores y más lujosos camarotes para el pasaje de cámara, los que muestran la pulcritud llevada al exceso de la limpieza de a bordo, pintura, orden (casi militar) atendida por oficiales y capitanes de la marina mercante argentina, hombres jóvenes, atentos, cumplidos y preparados que sienten, como los marinos de la escuadra, la necesidad de mantener brillantes como un espejo a estos buques-tanques que llevan bandera con sol, pintados con el mismo tono azul plomo de nuestras grandes naves de guerra, y sin que en ningún momento se perciban, ni siquiera como "despeinados" estos petroleros, que tienen, los más grandes, 165 metros de largo y lucen tres cubiertas.

El buque-tanque "13 de Diciembre" y el "San Jorge", actualmente en construcción este último para ser entregado dentro de pocos meses en Alemania a Y. P. F., por la casa constructora, son con el "Ministro Frers", los más mo-

Dr. Alfredo Diehl

Odontólogo

Calle MONTEVIDEO 126

(3er. piso)

U. T. 38, MAYO 1843

BUENOS AIRES

dernos, los más completos y los más solicitados.

En Comodoro Rivadavia sólo existían en 1901, cuando el pueblo estaba en formación, tres casitas de adobe con aspecto de rancho y un galponcito de cinc de un negocio modesto que reconocía cinco propietarios. No había nada más.



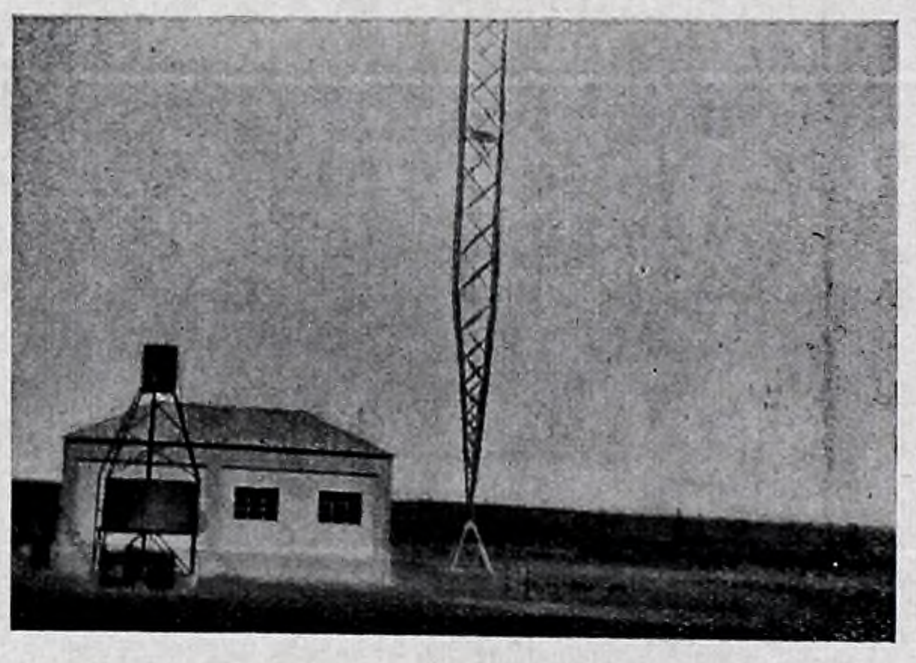
La central de L. U. 4 de la Cía. Broadcasting de la Patagonia.

Existía sólo una cuadrilla de contratistas de la línea del telégrafo que se venía extendiendo del Norte, y de esa escuadrilla surgió el primer poblador que fundó la casa de negocios La Tehuelche y que labró una fortuna años después. Fué un español animado con espíritu igual al de los que acompañaron a los adelantados del Río de la Plata en la época de la dominación española.

Varios de aquellos peones, algunos peluqueros, se hicieron ricos al convertirse en propietarios, porque bueno es saber que hoy en Comodoro Rivadavia se ha pagado a razón de $ 100 el m2, en la calle principal San Martín, frente a la esquina donde se edifica el nuevo Correo, y los solares vecinos se venden a 30, 35, 40 y más pesos el m2. Esto no lo supuso nunca Darwin y menos que en las manzanas del pueblo alto se hayan hecho transacciones por valor de $ 30.000, que al subdividirse duplican o triplican el capital en corto plazo. Se cita, como ejemplo, el caso de un vecino que compró en un remate judicial, el año 1935 entre $ 0.50 y $ 1 el metro, y que revendió, con plazo de 4 años para el pago, dejándole una ganancia de 500.000 pesos m|n. Esto es Comodoro Rivadavia en el momento actual, puerto minero con todos los atributos de las poblaciones norteamericanas improvisadas en un santiamén por el vértigo del progreso que crece y que revela la existencia de muchos hombres casi analfabetos que se han enriquecido.

El principal hotel paga un alquiler de $ 1.300 a un hombre que llegó a la costa patagónica con una profesión muy modesta y que hoy tiene una fortuna de medio millón de pesos. Ese hombre supo aprovechar la oportunidad de un momento, cuando al descubrirse el petróleo pudo atender con sus pequeños ahorros el canje de los cheques del primer personal de Y. P. F., por no haberse instalado aún el Banco de la Nación. Pagaba los jornales de los primeros que llegaban, canjeando aquellos cheques mediante una comisión de moneditas, y cuando alguno excedía de cierto margen cobraba un peso o dos. Este vecino no tiene aun 44 años y su nombre se señala como un exponente de lo que vale, por lo que pesa, para la zona patagónica. No son estos casos aislados; todos más o menos son parecidos; aún los más rezagados han hecho fortuna, convirtiéndose algunos en fuertes estancieros y hasta en grandes señores.

El pueblo de Comodoro Rivadavia vive, como es natural, sujeto a la influencia de Y. P. F., que le vende el agua que trae desde Manantiales Behr, distante 40 kilómetros en línea recta, desde lo alto de una montaña, expropiada por el gobierno de la Nación por razones de utilidad pública: la estancia, que fué del señor Behr, que capta y embalsa en grandes depósitos y por simple gravitación natural llega hasta el Km. 3 por cañerías, distribuyéndose desde el campamento central inmediato a Comodoro Rivadavia; lo mismo que el gas que capta Y. P. F. de los pozos de petróleo y que la Municipalidad revende con un beneficio que no es despreciable. Los vecinos que viven dentro del éjido del pueblo se quejan de la absorción de Y. P. F. en este punto, y argumentan, con gran espíritu



La torre de L.U.4, ubicada en la zona del pozo 99 de Comodoro Rivadavia, Campamento Sud

leguleyo, que fué por obra del pueblo que se halló petróleo en vez del agua que se buscaba para surtir a la población, y por ello tienen "derechos sagrados" que no se les ha querido reconocer.

Son celosos de su ciudadanía los comodorenses patagónicos, y este espíritu los mantiene

unidos. La población civil asciende a 7.500 habitantes, y es extraña, por así decirlo, a la otra población minera, auténticamente minera, de Y. P. F., que tiene más o menos igual número de habitantes, incluso familias, que viven dentro de la zona del campamento central del Km. 3 y del 5 y de los campamentos lejanos existentes en Cañadón Perdido, Escalante, El Trébol, El Tordillo y Los Manantiales Behr, fuera de otra de las compañías petroleras particulares que residen en las inmediaciones, pero que tienen vida propia, ajena a la que se vive en Comodoro Rivadavia. Los "celos" trabajan siempre a los vecinos de Comodoro Rivadavia, pero como han tenido malos gobiernos municipales, la Comuna la han perdido y está actualmente intervenida, y el comisionado es el comisario de policía que tiene Y.P.F. en yacimientos.

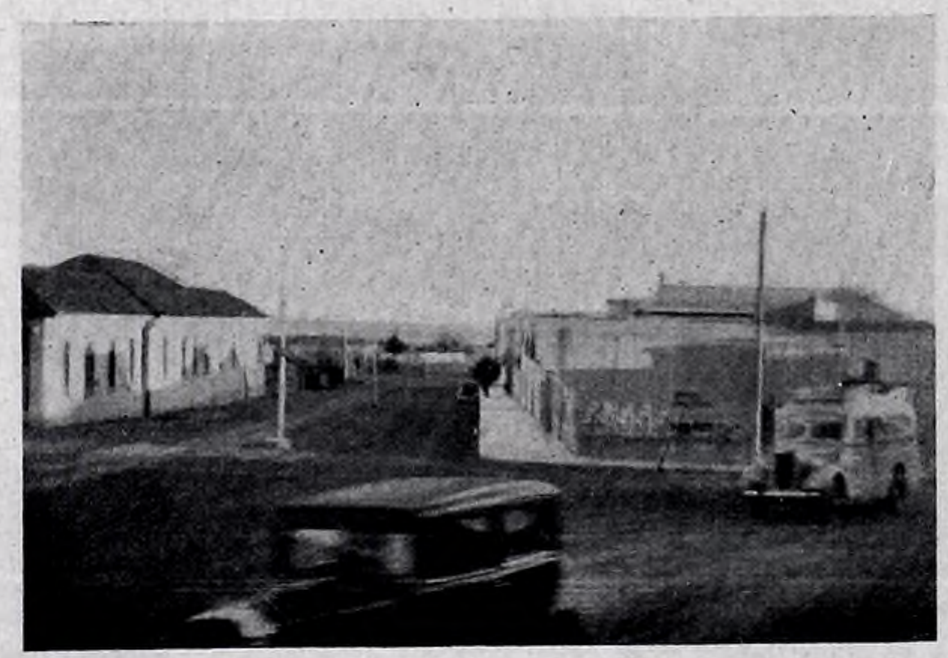
Se quejan los vecinos de que la Iglesia de Santa Lucía esté en la zona del Km. 3, igual que el Colegio Salesiano y que el cuartel del Regimiento 8, y que todo esto sea para Y. P. F. y poco o nada para la Comuna. Error, puesto que ellos se sirven de todos estos beneficios trasladándose al Km. 3 que no ofrece, en rigor de verdad, dificultad de ninguna especie.

Los vecinos nos interrogan diciéndonos: ¿Quién tiene razón? Difícil es contentar al vecindario porque a medida que se debate el tema, esgrimen el argumento de que el hospital de Y. P. F. también queda afuera del éjido de Comodoro Rivadavia y olvidan o lo ocultan que todo absolutamente todo, lo hizo el petróleo, o sea Y. P. F., que ha levantado la iglesia, ha edificado el Colegio Salesiano y terminado la ampliación de la Escuela de Artes y Oficios anexa, levantó el hospital, construyó los colegios, todo lo existente para responder también a los "derechos sagrados" que tiene adquiridos Y. P. F. como regente administrador, máxime cuando nada lo niega y todos los beneficios les alcanzan a unos y otros, y así se sirve a 15.000 habitantes diariamente y se les proporciona recursos de agua y gas para la Municipalidad y beneficios espirituales y de salud. Pero, en aldea pequeña siempre se encuentra infierno grande. La riqueza enorme del petróleo pertenece al país y no puede ser exclusiva como un nuevo derecho para Comodoro Rivadavia, que crece y progresa indiscutiblemente por influencia de Y. P. F.

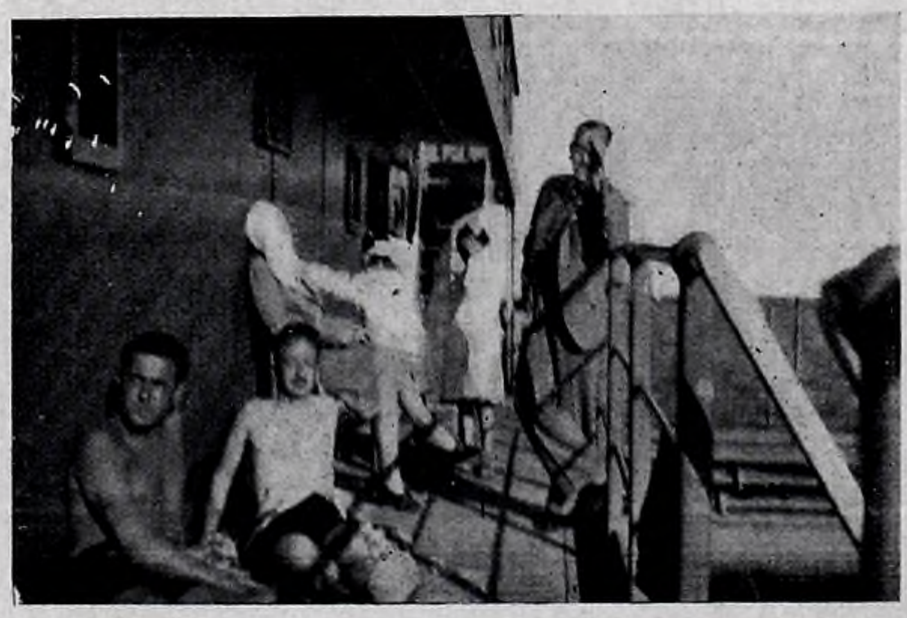
Comodoro Rivadavia tiene sucursal del Banco de la Nación, comercios magníficamente dotados para todo lo que pueda exigirse, sin que falte cosa alguna que pueda ser objeto de compra, con casas muy fuertes, que son de carácter bancario, con agencias de vapores, con depósitos portuarios amplios, una escuela Nacional, el Colegio de María Auxiliadora con capilla y parroquia en ésa, los cinematógrafos, sus bares y hoteles, aunque éstos, cuando se realiza un acontecimiento como el último de la Exposición Rural resultan pequeños y los huéspedes tienen que alojarse en casas de familia. Comodoro Rivadavia quedó chico a los ojos de los visitantes a la Exposición Rural de enero último.

Tiene Comodoro Rivadavia una broadcasting nueva, recién terminada, con la característica de L U 4 Radio de la Patagonia, que ocupa un edificio muy moderno para sala de transmisiones, gabinete del operador y salón de conversaciones o visitantes, además de su usina propia con la torre-antena irradial de 102 mts. de altura con un radio de acción de 500 kmts. en horas de día y de 1.500 en nocturna. El equipo es de 1 kw., pero se trabaja con 1 kw. 4 décimos y modulación de 100 x 100. Tiene un equipo de alta fidelidad, es decir, que reproduce todas las gamas de frecuencia audibles, de 30 hasta 15.000 períodos. Posee dos equipos, uno excitador y otro amplificador de poder y modulador. La usina propia alimenta todo el equipo. La antena es de tipo torre irradiante cuya longitud es igual a 1|4 de la honda, 407 metros, aproximadamente. Mientras no se inaugure oficialmente se hacen transmisiones experimentales desde hace días.

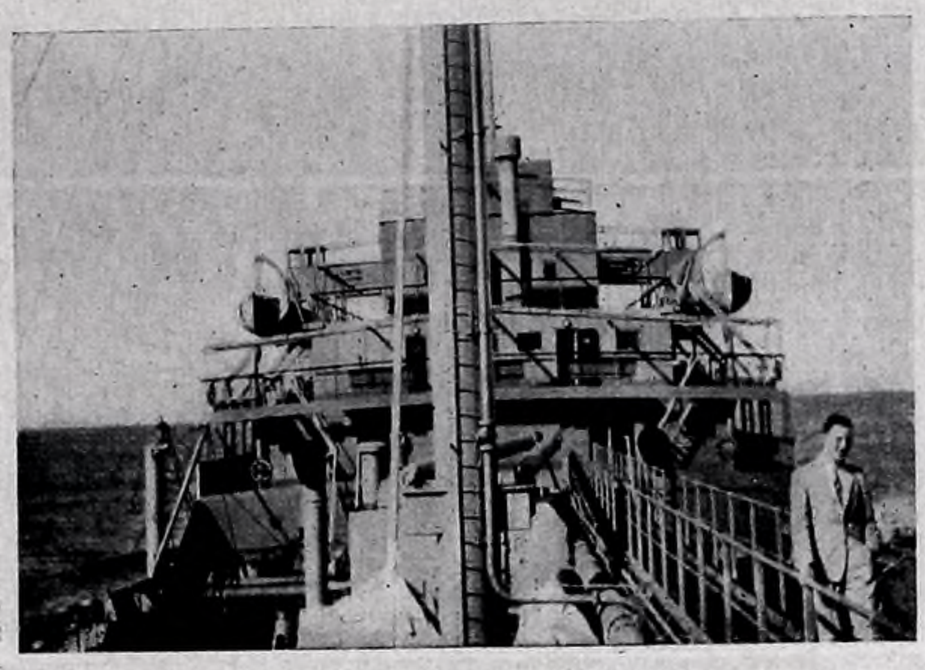
El problema de la luz provocó en Comodoro Rivadavia una reacción de los vecinos que juzgaron altas las tarifas y crearon la Cooperativa de Luz que surte a toda la población, mientras



La calle de la Prefectura en Comodoro Rivadavia. A la derecha, uno de los super pullman que realizan viajes a larga distancia.



Pasajeros tomando baños de sol en el buque tanque "13 de Diciembre", de la flota de Y.P.F.



Un detalle de las características del buque-tanque "13 de Diciembre"



Un pozo en la zona de exploración de Y.P.F. que alcanzó a 1.600 metros de profundidad

el alumbrado público lo provee la usina vieja, sujeta a una concesión que tiene aún muchos años por delante.

El ferrocarril patagónico, que sirve a Comodoro Rivadavia, está bajo la dirección de la Administración de los FF. CC. del Estado y posee coches de tipo aerodinámicos, pintados como los tanques de Y. P. F., tono plateado opaco; tiene también en uso autovías cerrados que hacen servicios permanentes, como los ómnibus y tranvías, con paradas a voluntad dentro de la zona más poblada del campamento central de Y. P. F.

Frente a la estación están los galpones de la Dirección del Puerto Nacional y una plazoleta con el busto del general San Martín en su centro. La Municipalidad tiene actualmente un edificio nuevo en obra, momentáneamente paralizada, y el Correo construye su nuevo local, lo mismo que la policía, tendrán, pues, edificios modernos.

En la calle principal, denominada San Martín, están las joyerías; uno de los comerciantes en el ramo, vecino de más de 30 años, sostiene que la Patagonia es rica en piedras para lapidación y capaz de producir en años venideros una corriente insospechada en este comercio, dada la riqueza y variedad del colorido de sus piedras y la originalidad y abundancia de maderas petrificadas de gran valor. En el hotel principal nos fué dado ver el cráneo de un animal de raza. Es una pieza verdaderamente curiosa que debía estar en un Museo.

Tiene un problema serio Comodoro Rivadavia, y es la falta de un colegio nacional para realizar estudios secundarios, y un Liceo para normalistas, que podría funcionar en los primeros tiempos en un mismo local, en horas distintas uno del otro. Problema que afecta a la disgregación de la familia argentina y al régimen de educación nacional. En el primer caso, porque los alumnos deben ser llevados o a Buenos Aires o a Trelew, distante esta última población más de 300 kilómetros, y otros a Magallanes (Chile), minando lo que se conoce bajo la designación de calor de hogar, y que tiene más gravedad cuando se piensa que jóvenes argentinos tienen que ir a la escuela chilena de Magallanes para hallar lo que no encuentran en suelo patrio. El nuevo gobierno que preside el Dr. Ortiz debe resolver este asunto inmediatamente. Es un problema grave cuya solución no admite más dilaciones.

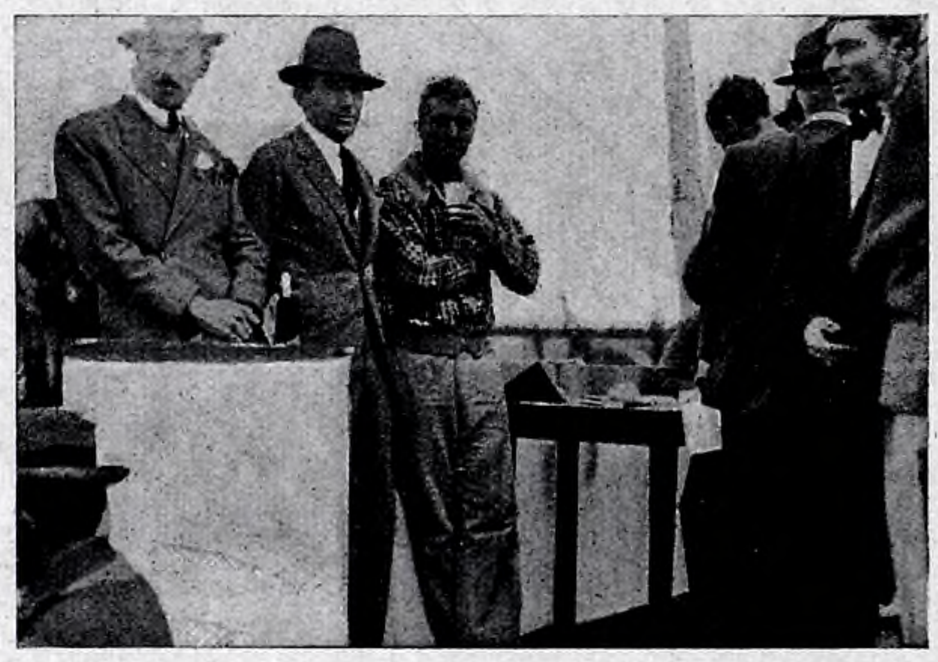
Por último, nos fué dado conocer el Club Social de Comodoro Rivadavia con motivo del baile que realizó últimamente, festejando un nuevo anivarsario de su instalación en el nuevo local. La fiesta se realizó a base de un baile amenizado por un cuarteto musical y con una concurrencia calificada, que hizo honor, después de medianoche e una cena dispuesta alrededor de más de 20 mesas que ocupaban íntegramente el salón; se bailó hasta las 5 de la mañana. Preside el club social el Sr. Pedro Bassenave, que es a la vez miembro del Aero Club local y un destacado y antiguo vecino.

Tal es a grandes rasgos Comodoro Rivadavia, que ya destaca su personalidad de pueblo minero, base de una gran riqueza nacional desde hace años, con la explotación de su oro negro.



Señores Ventura Abal, Francisco Arbilla, José Arbilla, Roy J. Watson, Martín Giménez, Manuel Arregui Cayetano Cozzetti, Cándido Pereda, Juan Doherty, Nativa V. de Arregui, Sara A. de Arbilla, Marcelina F. de Arbilla, Antonia Giménez de Arregui, Glady W. de Ortelup, Isidora A. de Watson, Elvira W. de Doherty, Adelina A. de Cozzetti, Elvira V. de Pereda, Diva F. de Watson, Lorenza A. Vda. de Pernas y otros, todos descendientes y ligados al viejo y estimado tronco santacruceño Arregui-Arbilla.

Ecos de la Carrera Automovilística "Gran Premio del Sur"



Héctor Supici Sedes en el control de Comodoro Rivadavia



El corredor Olivares brindando con agua Villavicencio al llegar a Comodoro Rivadavia



El corredor Paredes, reprensentante de Esquel hablando por el micrófono de L.U.4, Comodoro Rivadavia.



Varios corredores en la sala de transmisiones de L.U.4, Comodoro Rivadavia

De San Julián



Enlace

Wilma Wubbe - Ernesto Mario Nava

La Primera Exposición De Frutas y Hortalizas Del Valle Del Chubut Fué Celebrada En Gaimán

La Exposición de frutas y hortalizas, celebrada por primera vez en este Territorio, en la progresista y hospitalaria localidad de Gaimán, durante los días 17, 18 y 19 de marzo, con éxito tan clamoroso, es un corolario auspicioso de la inolvidable visita del ex Ministro de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Cárcano, cuyo paso por dicha secretaría de Estado, marca una fecha histórica en los anales económicos, políticos y sociales de los Territorios del Sud.

Siempre se recordará en la Patagonia, con emocionada simpatía, esta jira fecunda, que implica, en esencia, un homenaje y un desagravio moral que el doctor Cárcano, desde su eminente posición en la Administración del Estado, rindió a los abandonados territorios australes, parte integrante y reserva valiosísima para el futuro, del patrimonio nacional.

A su sabia y justiciera política agraria le debemos lo que como síntesis de su gestión gubernativa se ha dado en llamar "año patagónico".

La aplicación fiel del texto y espíritu de la Ley 4167 del régimen de tierras públicas, obra del doctor Cárcano, equipara la histórica presidencia del General Justo, en lo que a la Patagonia se refiere, con la de aquel gran estadista y gran amigo de los territorios australes que fué el general Julio A. Roca, y perfila en la vigorosa personalidad intelectual del doctor Cárcano, los contornos de un verdadero hombre de Estado.

La enfiteusis, sistema de arrendamiento de las tierras públicas, en el que el fisco se reserva permanentemente la propiedad, fué ardientemente defendido en nuestro país por Bernardino Rivadavia, uncido como estaba por el romanticismo económico de los teorizadores del siglo XVIII. Este sistema, muy interesante como especulación doctrinaria, falló rotundamente en la práctica, como lo ha demostrado palmariamente dicha teoría.

Así lo declaró el General Justo, en el homenaje que le tributaran, en el Plaza Hotel, las fuerzas productoras de la Patagonia, citando para sostener su tesis la indiscutible autoridad de Avellaneda y Alberdi; así lo declaró en el mismo acto, en nombre de las fuerzas vivas patagónicas, el doctor Lorenzo Amaya, basando sus afirmaciones en la opinión de lo más granado de la inteligencia argentina: Mitre, Avellaneda, Sarmiento, Lobos y Ramos Mexía; así ha sido ampliamente demostrado en los enjundiosos estudios, sobre el régimen de la tierra pública, del doctor Ricardo A. Fisch.

Este sistema general lo encontró el doctor Cárcano profundamente arraigado en los pobladores patagónicos. En los cinco mil kilómetros de su jira, desde Nahuel Huapí hasta el Lago Argentino, a través de Esquel, El Bolsón, Cholila y Lago Buenos Aires; y desde Río Gallegos hasta Puerto Madryn, en toda la extensión del litoral Atlántico, fué un clamor unánime el de los pobladores solicitando la aplicación de la Ley Nº 4167 como fundamento basico para la prosperidad y el progreso de la Patagonia. Este fué el criterio que presidió las deliberaciones de las Conferencias Económicas realizadas en Río Gallegos y Comodoro Rivadavia, bajo la presidencia del Dr. Cárcano; fué también con absoluta unanimidad, el principio que inspiró los discursos pronunciados por los oradores que hablaron en representación de los pobladores: el doctor Nicanor Amaya, en Esquel; el doctor Ramón S. Castillo (hijo), en Trevelín; el señor Bruno D'Hunval, en Río Gallegos; el señor E. F. Lamacraf, en Puerto Deseado; el doctor Pedro Ciarlotti, en Comodoro Rivadavia y el doctor Diógenes Varela Díaz, en su magnífico discurso, por los pobladores de la zona de Trelew. La práctica de la enfiteusis presentada por algunos teorizadores de la economía política como una panacea capaz de lograr la felicidad de los pobladores, no hizo sino tranformar al Estado en un latifundista de 77 millones de hectáreas, extensión inmensa que entregada a la propiedad privada, realizará el milagro de transformar el desierto en riente vergel, radicando capitales, creando industrias, desarrollando el comercio, aumentando la población, llevando la civilización y el bienestar a todos los rincones del lejano Sur, incorporándolo en forma definitiva, en todas las manifestaciones de la vida, al patrimonio de la Nación.

Esta suprema aspiración ha sido satisfecha, condicionada en las necesidades del momento por el doctor Cárcano, cumpliendo una gran obra de justicia política y social. Julio A. Roca, Agustín P. Justo, Miguel Angel Cárcano, son tres nombres que han quedado definitivamente vinculados al resurgimiento de la Argentina austral.

REPERCUSION INMEDIATA DE LA JIRA DEL DOCTOR CARCANO, EN EL VALLE DEL CHUBUT

El doctor Lorenzo Amaya, con su prosa magnífica, ha dicho del doctor Cárcano: "todo lo que piensa sabe expresarlo con gracia y cuanto dijera y escribió, prestamente supo convertirlo en hechos. Por algo se ha dicho que existe en él la dualidad feliz del pensador y realizador".

Este juicio certero del doctor Amaya, halló su comprobación inmediatamente en el Valle del Chubut.

En el comunicado de prensa dado por el Ministerio de Agricultura, al regreso de la jira del Ministro, se decía lo siguiente: "Debe mejorarse el régimen de riego del riquísimo Valle del Chubut, Valcheta, Esquel y el Bolsón. Enviaremos además de los agrónomos y veterinarios estables, comisiones que recorran y permanezcan en determinada zona para realizar observaciones y ponerse al servicio de los pobladores".

La promesa del Ministerio se cristalizó automáticamente en una realidad, destacándose tres ingenieros agrónomos y un veterinario que cumplen una misión de la más grande importancia entre los agricultores y fruticultores del "riquísimo Valle del Chubut", como lo calificó el doctor Cárcano. Entre los componentes de esa Comisión, queremos referirnos al ingeniero José L. Casanovas, organizador, por orden de la Dirección de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura, de la primera exposición de Frutas y Hortalizas celebrada en el territorio del Chubut, con éxito tan clamoroso que estimamos un deber dedicarle una extensa crónica por la repercusión que tendrá en el futuro de los colonos, cuyo espíritu de trabajo ha sido poderosamente estimulado por tan interesante certamen.

LA PRIMERA EXPOSICION DE FRUTAS Y HORTALIZAS CELEBRADA EN EL TERRITORIO DEL CHUBUT

Las directivas de esta Exposición fueron trazadas por el ingeniero Adrián Ollivier, Jefe de la Dirección de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura de la Nación.



El "stand" de la Anónima, que obtuvo el 1er. premio

El Ingeniero Ollivier, aparte de sus relevantes condiciones profesionales, que le han valido una situación destacada en el Ministerio de Agricultura, es un gran organizador. Sabe llegar al corazón de los colonos en la forma más hábil y sabe también, con profundo sentido práctico, elegir colaboradores eficaces para lograr sus propósitos en la forma más exitosa.

La celebración de la Exposición que nos ocupa, cuya influencia será muy grande entre los agricultores y fruticultores de la zona, y la designación del Ingeniero Casanovas para organizarla, acreditan en el Ingeniero Adrián Ollivier, las condiciones que hemos señalado.

ASPECTO QUE OFRECIA LA EXPOSICION

El amplio salón de la Sociedad Española de Gaimán, local donde se celebró la Exposición, ofrecía un brillante aspecto.

Una gran variedad de frutas riquísimas habían sido expuestas artísticamente, como una demostración del adelanto alcanzado en las plantaciones del Valle. Peras exquisitas, duraznos que constituyen una delicia al paladar, manzanas muy superiores a las del Río Negro, uvas, castañas, nueces, ciruelas, una inmensa variedad, en fin, de frutas admirables por su calidad, tamaño y estado, causaban la admiración de los presentes.

En el renglón hortalizas la cantidad y variedad fué tan grande que renunciamos a describirla porque tendríamos que ocupar un espacio considerable.

Fueron expuestas papas de tal tamaño, que llegó a considerarse que una sola de ellas alcanzaría para hacer uso de los platos comunes de una familia numerosa. Los garbanzos llamaron poderosamente la atención por su gran tamaño y calidad. Como es sabido este producto ha conquistado en una forma neta el mercado porteño. Buenos Aires ya no pide garbanzos españoles de Fuentesauco; ahora pide garbanzos del Valle del Chubut, por ser sencillamente insuperables.

Las casas de comercio también presentaron interesantes exhibiciones de instrumental para las explotaciones frutícolas y granjeras, destacándose la realizada por la Sucursal en Trelew de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. El salón donde se realizó la muestra aparecía adornado con gallardetes multicolores y con profusión de flores, ofreciendo, así, un conjunto agradable y denunciando, evidentemente, una dirección experimentada.

EL DOCTOR DALMIRO LORENZO PRONUNCIO EL DISCURSO INAUGURAL

Con asistencia del secretario de la Gobernación, señor Guarrochena, en representación del Gobernador del Territorio, don José M. Baños, la Comisión en pleno de la Sociedad Rural de Gaimán, representantes de las Municipalidades de Trelew, Rawson, Dolavon, Gaimán y Comisión de Fomento de Tierra Salada, gerentes de los Bancos y casas de Comercio, colonos, hacendados y una gran cantidad de público, el doctor Dalmiro Lorenzo pronunció un elocuente discurso inaugural, historiando la colonización del Valle, su desarrollo y las grandes posibilidades que encierra en un porvenir inmediato. Pidió a los colonos la formación de una cooperativa de productores y la selección en las plantaciones para conquistar nuevos mercados. El gran mercado de Comodoro Rivadavia y su poderosa zona industrial y todo el territorio de Santa Cruz, incluyendo también nuestro propio territorio, no alcanzarán a absorber la producción actual, dijo el doctor Lorenzo. Esta —prosiguió el orador— sigue un ritmo de acelerado progreso y es indispensable que los colonos se organicen sobre bases de producción científica que permita imponer sus productos en el mercado metropolitano. Dedicó el doctor Lorenzo un elogio caluroso al Ingeniero Casanova, a quien se debe —dijo— el éxito de este certamen. Las ya probadas condiciones de orador del doctor Lorenzo tuvieron nueva oportunidad de manifestarse y por cierto en forma amplia.

Así se explica la ruidosa salva de aplausos con que el público coronó su discurso y la frecuencia con que fué interrumpido durante su disertación.

CONCURRENCIA DE PUBLICO. — LISTA DE EXPOSITORES. — ADJUDICACION DE PREMIOS. — REMATE DE LOS PRODUCTOS.

Durante los tres días que permaneció abierta la exposición desfilaron por ella miles de personas comentando elogiosamente su organización. De los extremos más opuestos del Valle y de los centros urbanos ha sido una constante peregrinación en antiguos coches de caballos, camiones y modernos y lujosos automóviles. Este público que abarrotaba el amplio salón de la Española, se sucedía constantemente, llevando los visitantes al seno de sus hogares las impresiones recibidas.

Una nota simpática, que fué elogiosamente comentada, la constituyó el hecho de que todos los expositores donaran los productos expuestos para sufragar los gastos originados. Los remates alcanzaron un éxito notable, pagándose por algunos cajones de manzanas la suma de $ 65 moneda nacional, lo que prueba evidentemente la simpatía y el entusiasmo del público.

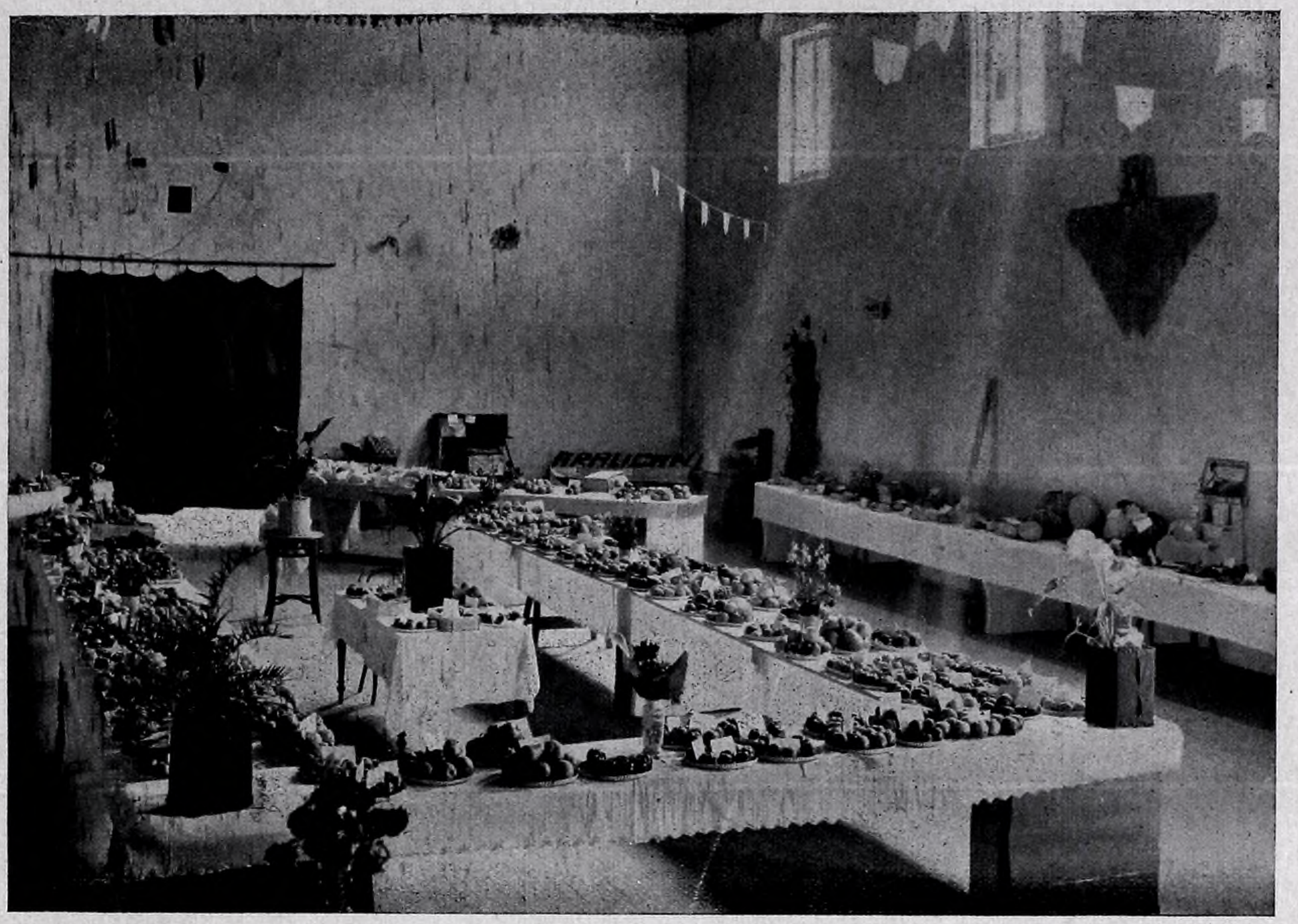
Damos a continuación la nómina de los productores premiados y la de los que concurrieron al certamen. Es como sigue:

MANZANAS

Deliciosas. — 1er. Premio al señor Fructuoso Rodríguez, con 123 puntos. — 2º premio al señor César González, con 116 puntos. — 3er. premio al señor Gregorio Barone, con 115 puntos. — Con menciones, los señores Antonio Marino, con 113 puntos; Francisco Gabino, con 113 puntos; José P. Siervo, con 113 puntos.

Rome Beauty. — 1er. premio al señor Fructuoso Rodríguez, con 120 puntos. — 2º premio, Suc. Juan Williams, con 112 puntos. — 3er. premio al señor Manuel Romano, con 111 puntos, y con menciones los señores Emeterio Velazco, Juan Socino, Gregorio Barone, con 110 puntos.

Glengyle Red. — 1er. premio al señor Antonio Marino, con 115 puntos. — 2º premio al señor Fructuoso Ro-



Vista parcial de la exposición

dríguez, con 112 puntos. — 3er. premio al señor Enrique San Cristobal, con 109 puntos, con mención el señor Uliin Chasco, con 102 puntos.

King David. — 1er. premio al señor Leonardo James, con 122 puntos. — 2º premio al señor Antonio Marino, con 118 puntos. — 3er. premio al señor David Ial Jones, con 115 puntos, con menciones los señores Enrique San Cristobal, con 113 puntos; Gregorio Barone, con 109, y Sabas Symonides, con 107 puntos.

Golden Delicius. — 1er. premio, Enrique San Cristobal, con 120 puntos. — 2º premio, no hay. — 3er. premio, no hay. — Mención, Suc. Juan Williams.

Monroe Favorita. — 1er. premio, Leonardo James, con 104 puntos. — 2º premio, Manuel Romano, con 101 puntos. — 3er. premio, no hay. Con menciones los señores Juan López y Emeterio Velazco, con 97 puntos cada uno.

London Pippin. — 1er. premio, Telésforo Santalla, con 106 puntos. Con menciones los señores Manuel Romano, con 104 puntos y Leonardo James, con 103 puntos.

Reineta de Canadá. — Mención, Patricio Siervo, con 88 puntos.

Gravestein Colorada. — Mención, Leonardo James, con 125 puntos. (A esta variedad se le adjudica mención por no haber competidores en esta categoría).

Comercio. — 2º premio, Sabas Symonides, con 123 puntos. Mención, Leonardo James, con 120 puntos.

Cara Sucia. — Mención, Leonardo James, con 121 punpuntos (a esta variedad se le adjudica mención por no haber competidores en la categoría).

Reineta D'Anjou. — Mención, Gerardo Redondo, con 103 puntos (a esta variedad se le adjudica mención por no haber competidores en la categoría).

Paragón. — Mención, Suc. Juan Williams, con 99 puntos (a esta variedad se le adjudica mención por no haber competidores en la categoría).

Black Ben Davies. — Mención, Suc. Juan Williams, con 97 puntos (a esta variedad se le adjudica mención por no haber competidores en la categoría).

Cleopatra. — Mención, Suc. Juan Williams, con 106 puntos.

Jonathon. — Mención, Enrique San Cristobal, 113 puntos.

Pecado de Cuyo. — Mención, Domingo Naso, con 101 puntos.

Stayman Winesap. — 1er. premio, Sociedad Anónima "La Araucana", con 120 puntos. — 2º premio, Domingo Naso, con 118 puntos, con mención los señores Gregorio Barone y Suc. Juan Williams, con 108 puntos, respectivamente.

FRUTA EMBALADA

1er. premio, Sociedad Anónima "La Araucana", con 800 puntos. — 2º premio, Gregorio Barone, con 700 puntos, mención, Enrique San Cristobal.

PERAS

Beurre Balteh. — Mención, señor Juan Socino, con 102 puntos.

Duchesse D'Angouleme. — Mención, señor Francisco Gabino, con 110 puntos.

DURAZNOS

1er. premio, señor Manuel García, con 120 puntos. — 2º premio, señor Gregorio Barone, con 115 puntos.— 3er. premio, María Vda. de Terrón, con 114 puntos. Mención, Juan Alarcón, con 108 puntos, mención, Antonio Guerra, con 106 puntos.

PREMIO CONJUNTO PRODUCTOS FRUTAS Y HORTALIZAS CONSERVADAS AL NATURAL

1er. premio, Enrique San Cristobal. — 2º premio, señorita Eugenia Rodríguez.

QUESOS

1er. premio, por queso postre tipo Chubut, al señor Emilio Marras. — 2º premio, Guillermo Davies.

CONJUNTO MAQUINAS EMPAQUE FRUTAS

1er. premio, Sociedad Anónima "La Araucana".

PLANTAS DE ADORNO

1er. premio, al señor Eduards R. T.

FORESTALES

1er. premio al señor Antonio Guerra.

STANDS

1er.premio, Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — 2º premio, Casa Thies.

HORTALIZAS

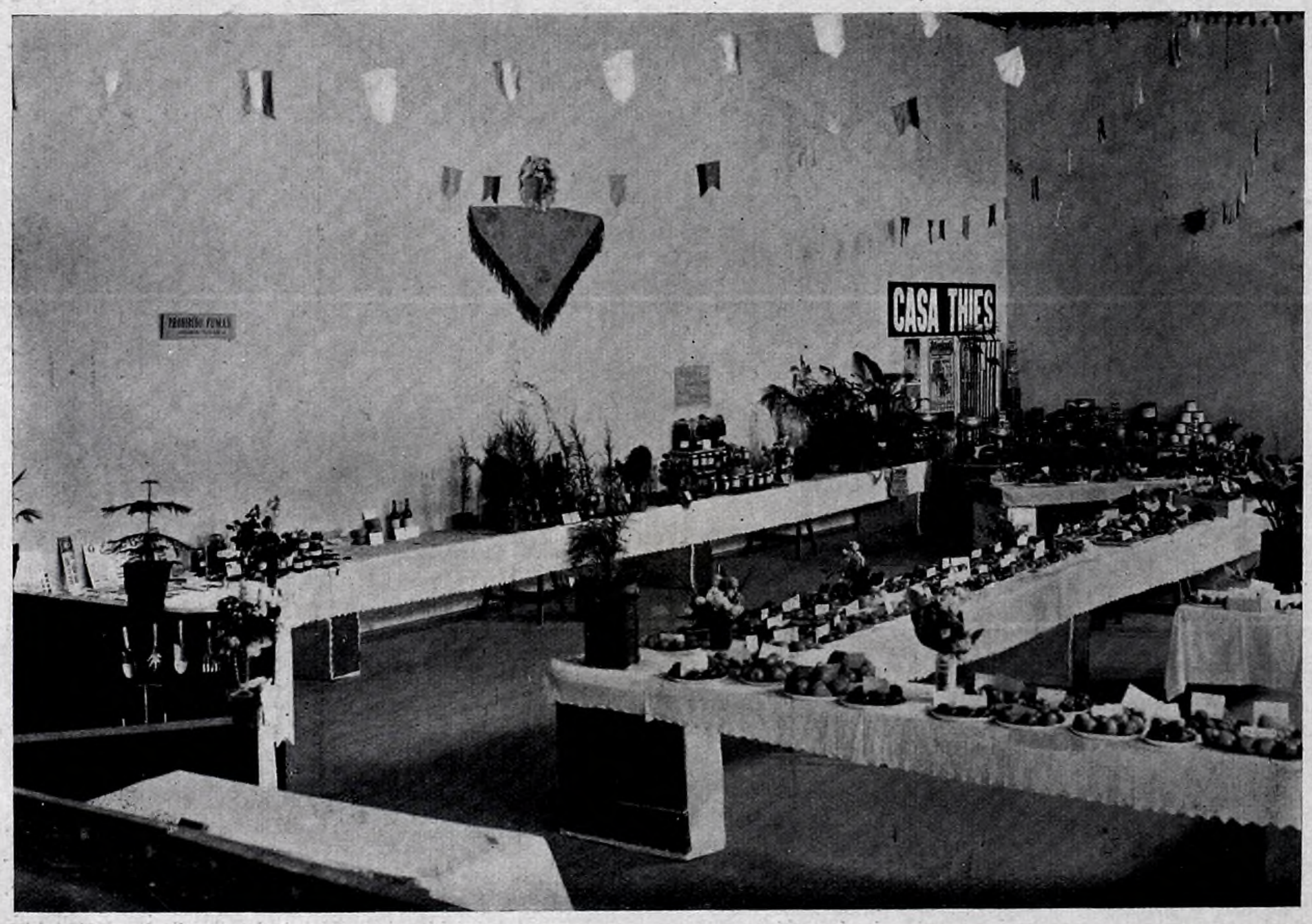
PAPAS: Variedad **Catherine.** — 1er. premio, Carmelo Sollazo. — 2º premio, Román Orive. — 3er. premio, Eustaquio Sáenz. Mención, Gregorio Barone.
PAPAS: **Semilla Holandesa.** — 1er. premio, Emeterio Velasco.
PIMIENTOS: Variedad **Morrones.** — 1er. premio, Víctor Mangini. — 2º premio, Francisco Ciccia. Con mención, Germán Hernández.
TOMATES: Variedad **Lisos. — Perfección.** — 1er. premio, Gregorio Barone. — 2º premio, Germán Hernández.
CEBOLLAS: Variedad **Valenciana.** — Mención, Francisco Ciccia.
ZAPALLOS: Variedad **Criolla.** — Mención, Francisco Ciccia. Mención, Juan Alarcón.
ZAPALLOS: **Variedad Angora.** — Mención,Germán Hernández.
ZAPALLOS: **Variedad Inglés.** — Mención, David Ial Jones.
SANDIAS: Mención, Natalio Martínez.
PEPINOS: Variedad **Inglesa.** — Mención, David Ial Jones.
MELONES: Menciones, los señores Francisco Ciccia, Germán Hernández y Juan Socino.

GARBANZOS

Tipo Fuente Sauco. — 1er. premio, Román Orive. — 2º premio, Honorino Trapote. — 3er. premio, señor Eustaquio Sáenz. Mención, Juan Barcelona.

NOMINA DE LOS EXPOSITORES QUE CON SUS PRODUCTOS HAN CONCURRIDO A LA PRIMERA EXPOSICION FRUTICOLA-AGRICOLA, REALIZADA EN GAIMAN LOS DIAS 17 y 18 DE MARZO DE 1938.

Emilio Marras, Leonardo T. James, Roberto T. Edwards, Germán Hernández, Román Orive, Juan M. Barcelona, Francisco Gabino, Carlos y Luis Susmeli, Antonio Guerra, Francisco Ciccia, Gregorio Barone, Federico R. Balde, Telésforo Santalla, Fructuoso Rodríguez, Carmelo Sollazo, Nicolás T. Martínez, Juan Socino, Manuel Romano, José Patricio Siervo, E. Meani, Juan C. Alarcón, Pablo García, Manuel Morejón, Felipe Rico, David Ial Jones, José Velasco, María Diessner, Manuel J. Alvarez, Emeterio Velasco, Enrique San Cristobal, Arturo Roberts, Víctor



El "stand" de la casa Thies

Mangini, William Williams Presor, Gwyn Vaughan Williams, Eustaquio Sáenz, Rafael B. Ciolfi, Gerardo Redondo, Suc. John Williams, Antonio Mariño, señora Vda. de Terrón, Elben Thomas, Juan López, C. Ramírez Calderón, Manuel García, Domingo Cancio, Domingo Naso, Onorino Trapote, Fernando Terrón, Guillermo E. Davies, Santos Jalil, César González, S. A. "La Araucana" y Modesto Sánz.

BROCHE DE ORO DE LA FIESTA. — PROCLAMACION DE LA BELLISIMA SEÑORITA NIEVES ORIVE COMO REINA DE LA FIESTA Y DE LA SIMPATIA.

En la noche del día 19, como broche de oro para celebrar una fiesta que dejará recuerdos imborrables en el espíritu de los asistentes, se celebró un gran baile en el local de la Exposición. Una concurrencia muy numerosa, haciendo derroche de alegría y optimismo, danzó hasta altas horas de la madrugada, cuando ya el sol acariciaba con sus dorados rayos las flores y las plantas del Valle.

Cuando el entusiasmo de la gente joven llegó a su máximun, se procedió a nombrar la Reina de la Fruta y de la Simpatía, conquistando el triunfo por abrumadora mayoría de votos, la señorita Nieves Orive, hija del prestigioso cabañero don Román Orive, siendo celebrada su proclamación con una prolongada ovación.

En la Grecia y en la Roma clásica se celebraban estas fiestas con el fervor de un rito religioso. Las fiestas dioinisíacas en honor de Baco y las eleusinas en honor de Céres, diosa de la Agricultura, inspiraron las páginas más bellas y sublimes de la literatura greco-latina. Anacreonte les dedicó la imponderable hermosura de sus versos; Virgilio, "Las Geórgicas", canto inmortal a la Agricultura cuya suprema belleza no tiene paralelo en ninguna literatura, y el divino Horacio, la dulzura inimitable de sus odas en las que rebosa un profundo amor a la madre tierra. El grado de civilización alcanzado por las agrupaciones humanas puede medirse por su amor a la tierra, a los árboles, a las plantas y a las flores. Hasta en los países de origen céltico, donde las brumas de su cielo plomizo contrasta con la radiante luminosidad del cielo meridional, se cumplía con verdadero fervor este rito panteísta que se ha trasmitido a las generaciones actuales. Una prueba de ello nos la dan los Galenses del Valle del Chubut, de origen céltico, que anualmente dan gracias a Dios por las cosechas, entonando cantos litúrgicos.

Al ser coronada la señorita Nieves Orive con su cetro de Reina, se reeditó una escena que hace más de tres mil años hacía estremecer de entusiasmo delirante a los fundadores de la civilización griega y romana, significando entonces, como ahora, el amor a la tierra, nuestra madre común, y el reconocimiento expreso de la eminente función social del labriego, del fruticultor, de todos aquellos que fecundan el suelo con el sudor de su frente.

NUESTRA EFUSIVA FELICITACION A LOS GRANDES ANIMADORES DE ESTE CERTAMEN

Toda obra de beneficio social debe ser estimulada y aplaudida públicamente. Por eso queremos enviar nuestra entusiasta y sincera felicitación a los animadores de este certamen. Son ellos el Jefe de la Dirección de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura de la Nación, ingeniero Adrián Ollivier, que ordenó su realización, el ingeniero José L. Casanova, que supo realizar con todo éxito las órdenes de su jefe; el doctor Dalmiro Lorenzo y el señor Francisco Dougnac, gerente de la sucursal en Trelew, de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patago-



Poderoso aislante del calor, frío y sonido. Transforma rápidamente habitaciones anticuadas en atractivas y confortables con poco gasto. Es muy fácil de aplicar. Modernice su hogar. Haga feliz a su familia. Si no aprovecha de hacerlo ahora quizás no lo haga nunca.



PIDANOS DETALLES SIN COMPROMISO

Cía. SUD-AM. **Kreglinger Ltda.** S. A.

CANGALLO 380 • BUENOS AIRES

ENVIENOS ESTE CUPON

Sírvanse enviarme su folleto "4 Paredes o un Hogar?"

Mi nombre es .....

Mi dirección es .....

Sólo hay un CELOTEX

nia, que cooperaron con extraordinaria eficacia con el Ingeniero Casanova, y la Sociedad Rural de Gaimán y su Comisión Directiva, que patrocinaron y alentaron el certamen.

DISCURSO DEL INGENIERO JOSE L. CASANOVA

Como era de rigor el discurso de clausura de la Exposición debió ser pronunciado por su organizador, ingeniero José L. Casanova, pero con profundo pesar de su parte y por una causa tan fortuita como inesperada, se vió imposibilitado de hacerlo.

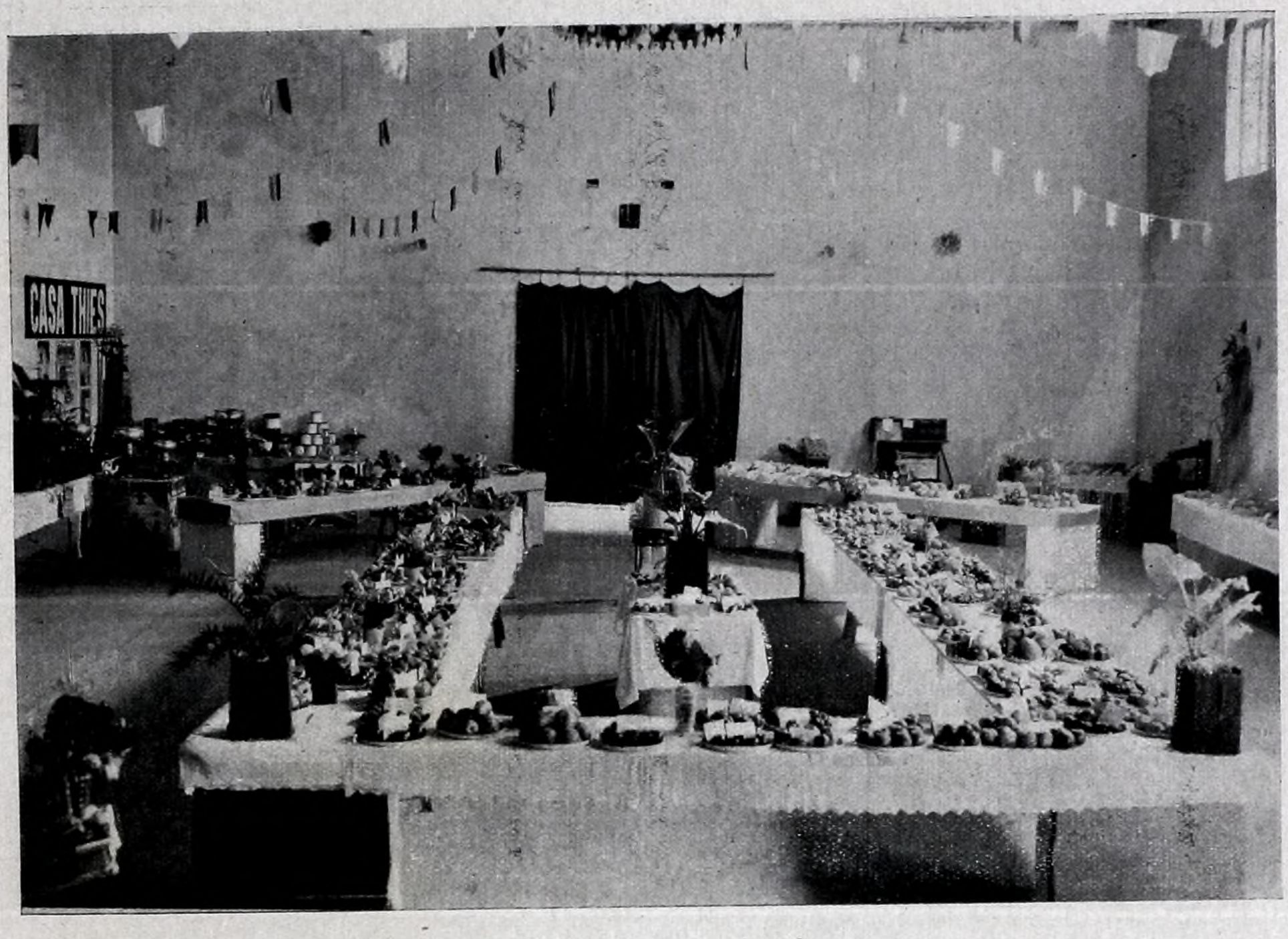
El Ingeniero Casanovas tuvo que desplegar una actividad inusitada por el Valle, recorriéndolo en toda su extensión, y en estas circunstancias se produjo una "panne" en su coche teniendo que esperar varias horas para componerlo. Cuando lo hubo hecho y apuró su regreso se estaban rematando los productos expuestos y donados por los expositores, lo que le impidió cumplir la misión que se le había confiado. Por considerarlo de gran interés lo publicamos textualmente en nuestras páginas. Hélo aquí:

Señoras y Señores:

Vengo a ocupar por breves momentos esta honrosa tribuna embargado por una sincera y profunda emoción ante el hermoso espectáculo de esta primera Exposición de Frutas y Hortalizas realizada con éxito tan halagador en esta simpática y cordial localidad de Gaimán, en pleno corazón del Valle del Chubut, la zona agrícola y frutícola más austral de la parte atlántica del continente americano.

El notable éxito de este certamen corresponde, en primer lugar, a la Sociedad Rural de Gaimán que la ha patrocinado; al apoyo moral del señor Gobernador del Territorio y de las Municipalidades, el comercio, la industria y la prensa de la zona; a la buena voluntad de los sufridos y progresistas trabajadores de las tierras del Valle, cuya fecunda labor les hace acreedores al reconocimiento de la Nación, ya que han logrado el milagro de transformar un trozo del desierto patagónico en paradisíaco vergel, contribuyendo así al engrandecimiento de mi patria, y muy especialmente, al doctor Dalmiro





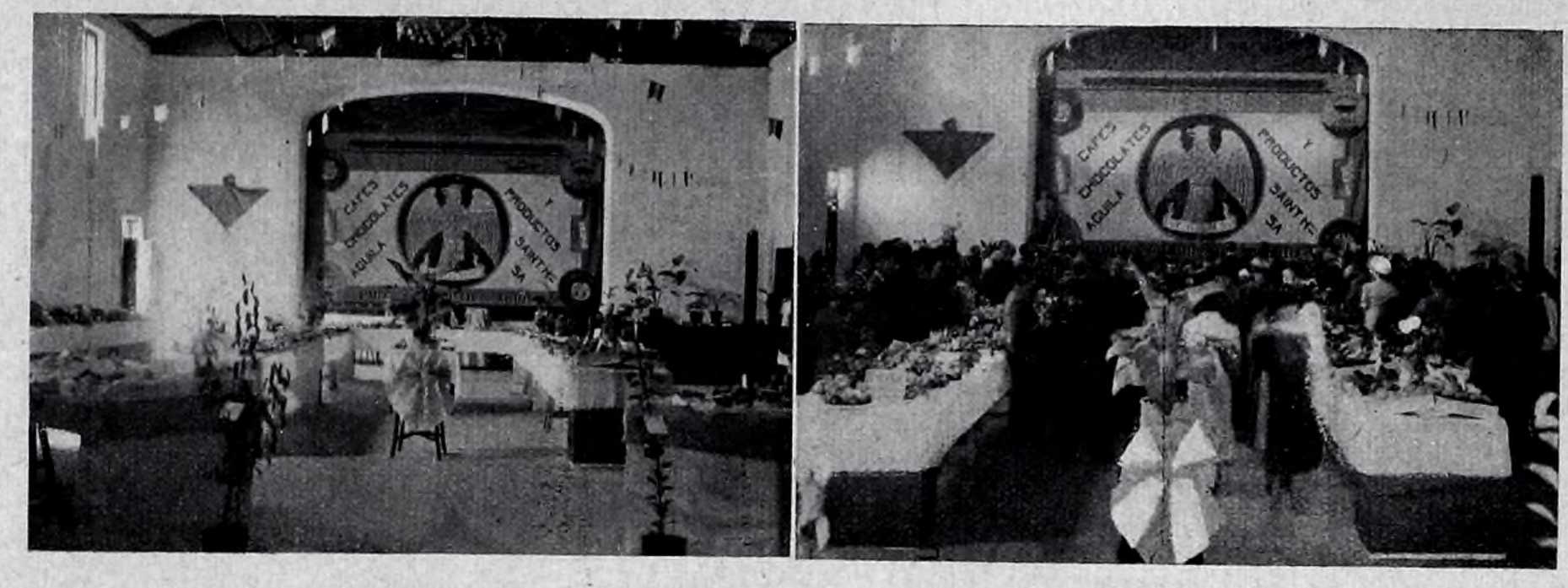
Parte de la producción de frutas y hortalizas expuestas

Lorenzo, corazón abierto a todas las nobles inquietudes y espíritu animador de este certamen.

En segundo lugar a la sabia y justiciera política agraria iniciada en la histórica presidencia del General Justo, continuada fielmente en la actual presidencia del doctor Ortíz, cuya preocupación por el bienestar en general de los agricultores y pobladores de la Patagonia, marca una fecha histórica en el desarrollo económico de los Territorios australes; por eso acepto reconocido y emocionado los elogios que me prodigó el doctor Dalmiro Lorenzo en su elocuente y medular discurso inaugural, haciendo la salvedad, por un imperativo deber de justicia, de que, en puridad de verdad, no estaban dirigidos a mi persona, sino a la Dirección General de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura de la Nación, cuya representación tengo en este interesantísimo certamen; cuyo ejecutor soy por mandato de dicha Dirección General, a la que corresponde por entero el mérito y el honor reconocidos en su notable pieza oratoria por el doctor Lorenzo.

Tanto en la Capital Federal como en el resto de la República, se desconoce el verdadero estado de progreso alcanzado por los agricultores y fruticultores del Valle del Chubut; se ignora el inmenso y fecundo esfuerzo realizado durante setenta años de constante contracción al trabajo, labrando con amor la tierra generosa, regándola de sol a sol con el santo sudor de la frente del labriego, obrando el prodigio de fundar un gran emporio de riqueza en la tierra maldita de la leyenda Darwiniana, más allá del paralelo 42; fuente de riqueza de proyecciones vastísimas que es el producto sagrado del trabajo, el esfuerzo, el tesón y la fe de los colonos del Valle, verdaderos cruzados de la civilización y el progreso en el Sur de la República, a todos los cuales, argentinos y extranjeros, quiero hacer llegar en estos momentos, en mi doble calidad de representante de la Dirección General de Frutas y Hortalizas y de argentino amante del progreso y la grandeza de su patria, el aplauso y el reconocimiento por la magnífica obra realizada y la seguridad de que la Dirección General de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura de la Nación, cooperará decididamente, prestando toda clase de ayuda a su alcance, para que la obra efectuada tenga para los colonos el máximun de rendimiento y el máximun de beneficio.

El doctor Dalmiro Lorenzo señaló en su brillante oración la importancia y el alcance de este gran esfuerzo creador, puntualizando también con una clara y certera visión, el plan de trabajo que debe iniciarse de inmediato para hacer frente a los problemas de más urgente



Dos aspectos parciales de la muestra

solución, para defender, en forma práctica y eficaz, los intereses de los colonos.

Les confieso con toda la sinceridad de mi alma que deseo vivamente la solución rápida de esos problemas y he de cooperar para ello con todos los resortes a mi alcance.

Mientras tanto es indispensable la adopción de medidas eficaces para la mejor defensa de la producción, cooperando entre sí todos los productores, racionalizando los cultivos y las plantaciones a fin de poder conquistar nuevos mercados para los productos, algunos de los cuales, tales por ejemplo, la manzana y el garbanzo, son de tan óptima calidad y rendimiento, que pueden competir con ventaja con sus similares nacionales y extranjeros y pueden también, mediante una explotación racional, transformar fundamentalmente la capacidad económica del Valle.

Para la realización de esta grande y legítima aspiración de los colonos quiero contribuir con todo mi entusiasmo, con toda mi fe, con todo mi esfuerzo, y, desde ya estoy incondicionalmente a disposición de todos para asesorarles con mis conocimientos técnicos, rogándoles no vean en mí sino a un amigo, a un compañero de labores fraternalmente hermanado por el santo cariño a la madre tierra.

Jamás en lugar alguno de la República como en el legendario y lejano Sur, se pone de relieve la profunda verdad de aquel gran estadista que fué Alberdi, gloria de la intelectualidad argentina, al concretar en tres palabras famosas que la historia ha impreso en sus páginas de oro, todo un programa de gobierno de la más alta importancia nacional: "GOBERNAR ES POBLAR", pero para ello es indispensable estimular y proteger las verdaderas fuentes de riqueza que dan una sólida base al bienestar de los pobladores, y ninguna como el cultivo de la tierra, madre fecunda y supremo bien de la especie humana. El Territorio del Chubut con sus 225.722 kilómetros cuadrados tiene tan sólo 65 mil habitantes y merece la pena destacar que más de 20 mil viven en las chacras del Valle y centros urbanos íntimamente vinculados a ellas, lo que da una idea de la magnitud de la obra realizada por los trabajadores de la tierra y su profunda trascendencia económica, política y social.

En la exacta comprensión y valorización del problema agrario se inspira la acción del Ministerio de Agricultura, cuyo interés por los agricultores y fruticultores de la Patagonia, ha sido demostrado recientemente con trascendentales medidas de gobierno, y se pone también de relieve con esta primera y exitosa Exposición de Frutas y Hortalizas a la que todos asistimos con la alegría y el optimismo reflejado en el rostro y el espíritu retemplado para continuar hacia el triunfo final.

Agricultores y Fruticultores:

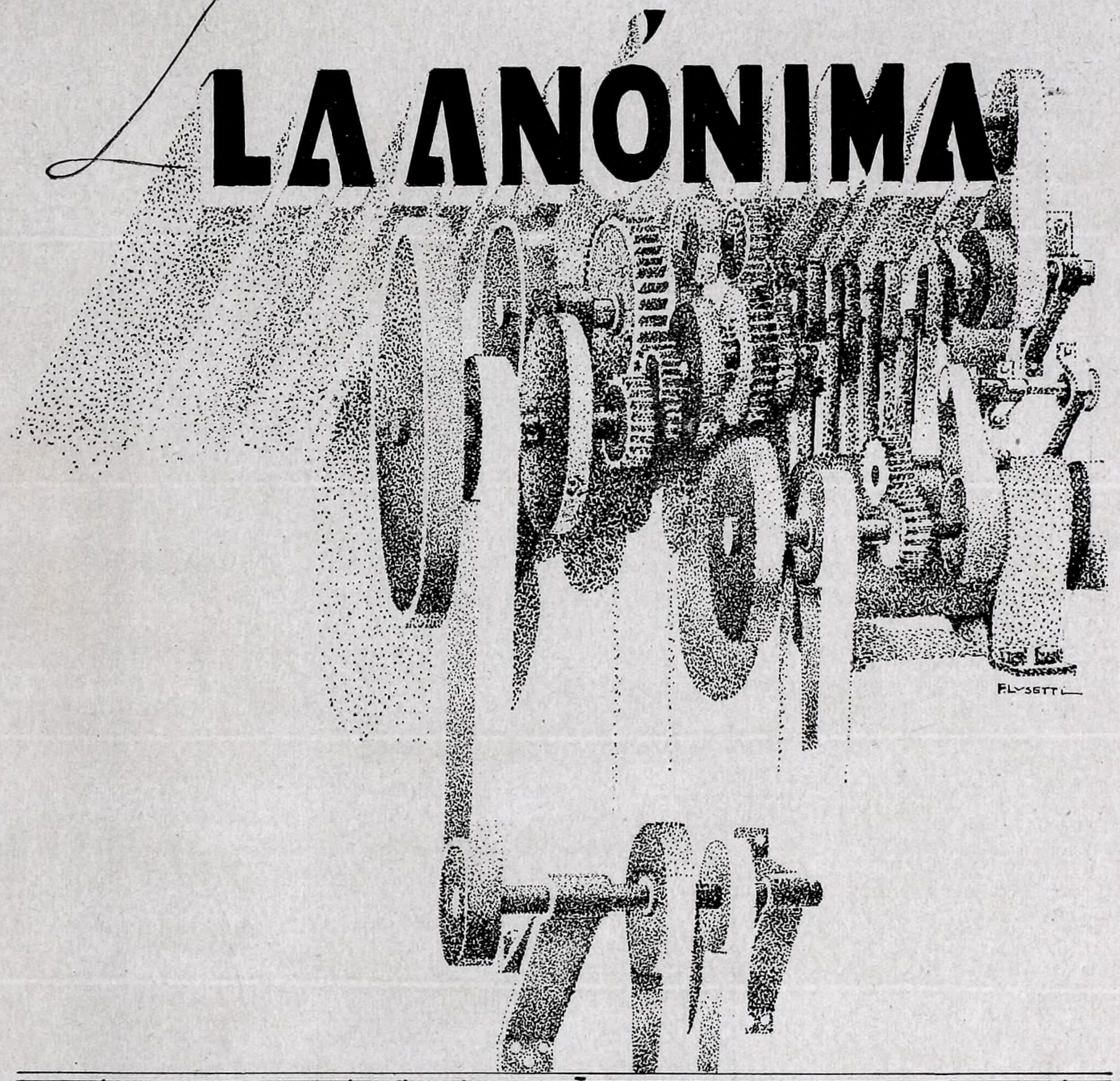
Quiero para terminar estas breves palabras, dejar, por segunda vez, terminantemente establecido, que, como ingeniero agrónomo representando oficialmente en este acto a la Dirección General de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura de la Nación y como argentino, reconozco y aplaudo vuestra obra y la considero como una valiosísima contribución para el bienestar general de la Patagonia y, por lo tanto, del país. Espero que esta Exposición celebrada con tanto éxito sea un estímulo a vuestros afanes y perseveréis en la obra iniciada en la seguridad de que tendréis la ayuda franca y decidida del Estado. Recordando una bella imagen del discurso del doctor Lorenzo, estimo que los expositores que no obstante su buena voluntad no alcanzaron un premio en el certamen, no deben desmoralizarse, al contrario, deben superarse para conseguir el próximo año las más altas clasificaciones; y los colonos que por una u otra causa no concurrieron a exponer sus productos, sean, para la próxima exposición, los más decididos y entusiastas propagandistas.

Formulo en este sentido mis votos más sinceros, deseando la prosperidad y la felicidad de todos.

He dicho.

Un engranaje complicado, pero
de un funcionamiento seguro, que
se perfecciona continuamente, es lo
que constituye

LA ANÓNIMA



AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 547—BUENOS AIRES



Juan Blondell y Margaret Lindsay, que efectúan un trabajo de mérito en la película "Silencio Acusador"

Cosas del Cine

por *Remis*

EL REGRESO DE JAMES CAGNEY ES UNA BUENA NOTICIA PARA LOS QUE GUSTAN DE LAS PELICULAS DE LA WARNER

No se trata de un galán joven más, ni siquiera de un actor nuevo que ingresa en una Compañía, sino de una personalidad única en su género, porque James Cagney no es un tipo ajustado a una norma, sino un hombre de extraordinario talento artístico que lo mismo personifica a un héroe de leyenda que a un pícaro pandillero... Por eso se celebra tanto el regreso de este artista a la Compañía donde tuvo sus mayores triunfos; y con entera sinceridad decimos que él hizo de "El Enemigo Público" una película inolvidable, no porque la trama fuera extraordinaria, ni porque otros factores contribuyeran a ello, sino porque James Cagney era el protagonista. Ocurrió con ella lo mismo que con otras de sus producciones.

Ahora los directores de la Warner Bros. quieren aprovechar con más ventaja que nunca las grandes características de Cagney, y para ello están estudiando intensamente varias producciones para presentarlo exactamente en la que encierre más oportunidad para que él despliegue su originalidad y sus cualidades histriónicas.

Nada se ha decidido definitivamente acerca de cuál será su obra de reaparición; pero se habla de que se le asignará el papel principal en la que lleva por título: "Boy Meets Girl", que quiere decir algo así como: "El que encontró su media naranja", porque todo gira alrededor de ese momento en que dos seres se sienten atraídos irresistiblemente por los lazos del amor. Esta comedia ha sido uno de los grandes éxitos teatrales de Nueva York en la última temporada y no hay la menor duda de que constituirá un gran triunfo para Cagney.

●

CON EXTRAORDINARIO EXITO FUE ESTRENADA EN NEW YORK LA PRODUCCION "HOLLYWOOD HOTEL"

El público es el mejor juez, decimos siempre, y de esto tenemos pruebas a diario. Cuando en New York se presentó la comedia titulada "Hollywood Hotel", se sabía de antemano que la obra gustaría muchísimo por su brillante presentación, el reparto de atractivas personalidades que representan los variados papeles y la música encantadora. Sin embargo, ¿cuál



John Litel, que también se luce en la producción "Silencio Acusador".

sería el gran factor que despertaría el mayor entusiasmo? ¡Había tanto que admirar que los empresarios estaban jugándose la última carta en su empeño de descubrir lo que al público había de gustar con preferencia! Pues bien, el público ha dado su fallo aplaudiendo con frenesí las escenas en que aparece la orquesta de Benny Goodman con sus bailables popularísimos. Este director de orquesta y compositor goza de la reputación de ser un maestro en ese nuevo ritmo que se llama "swing" y que es algo que mece el espíritu en un vibrante compás que despierta alegría y deseos de vivir...

La nueva cantante, Rosemary Lane, también gustó muchísimo en sus escenas con Dick Powell, y el público aplaudió a más no poder cuando se abrió la escena que muestra el Salón de las Orquídeas, que es desde donde se hacen las transmisiones del programa que se denomina así: "Hollywood Hotel" El decorado es en verdad suntuoso y el vestuario de una opulencia espléndida.

"Hollywood Hotel" es una comedia musical hecha con el grado máximo de lujo y exquisita elegancia; pero, además de eso, es un girón de la vida moderna tal y cómo se vive en el ambiente artístico en que la habilidad de toda persona se manifiesta tanto en



Vicky Lester, la simpática estrella de la Warner Bros.



Pat O'Brien, que reedita en "Silencio Acusador" su brillante actuación en otras películas.

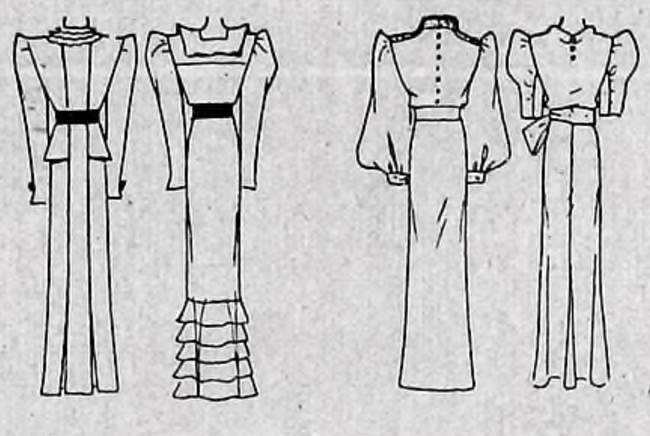
el cine como en la radio o en el teatro, siempre chispeante de entusiasmo y de alegría comunicativa... Si cuando esta cinta se estrene aquí ocurre lo mismo que en New York, nadie saldría preocupado, ni de mal humor después de haberla visto.

Para la gente joven, para esa chiquillería estudiantil y admirable que llena las aulas de los grandes centros de educación, para la buena sociedad que gusta de un espectáculo fino, y en general para todo el que goce con la música y el baile y viendo un conjunto de hechos sensacionales, "Hollywood Hotel" será una película que llenará todas sus aspiraciones.

Se asegura que, en su género, esta producción supera a todas las que los Hermanos Warner han hecho hasta ahora, y con ella han tenido el propósito de hacer la presentación en sociedad de ese ritmo que se llama "swing" el cual no había sido ofrecido con anterioridad en un ambiente tan suntuoso y emocionante como el que prevalece en "Hollywood Hotel", mientras que el vivo compás sincopado acaricia el espíritu y levanta el entusiasmo en una avalancha de alegría retozona y chispeante...

Fotos de la Warner Bros.

MODAS





1

2

3

4

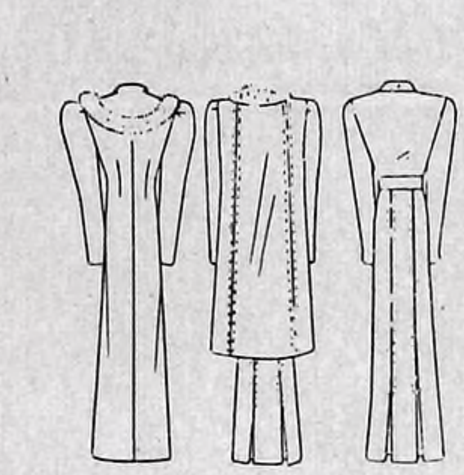
1. —Elegante vestido en fina tela de lana color negro, adornado con una pechera y cuello de voladitos o valencianas blancas. Cinturón laqué que pasa por cortes en el talle.

2. — Original y elegante vestido en encaje crudo sobre un fondo en satén del mismo tono. Volados en forma que adornan la pollera y el escote cuadrado.

3. — Sencillo vestido blue natier. La blusa originalmente drapeada se abotona en los hombros. El cuello y puños lleva un galón bordado en colores vivos. Pollera cortada al bies.

4. — Vestido en crepé mate, adornado de un cinturón en broderie inglesa color rosa. Frunces en la blusa y mangas. Abotonado en la espalda.

POR ROMECA











6 7

5. — Tapado en terciopelo de lana verde. Una banda en piel bordea el cuello drapeado en fichú. La espalda está entallada por medio de pinzas y una costura en el medio.

6|7. — Ensamble en lana diagonal, cuello Babí en piel de gato, en tela de lana color habano. Blusa en jersey angora o amarillo oro.

8. — Traje saco en Tweed verde, adornado con bandas de astrakán negro. La chaqueta está cerrada al talle con un cinturón de la misma tela. Pollera derecha.

8

Cabos sueltos de Historia Patagónica

DE COMO SE GANARON LAS PRIMERAS CORDILLERAS DEL SUR

El perito Francisco P. Moreno, que tanto defendiera la Patagonia, en su segunda exploración a los lagos para asesorar al perito inglés, que debía dar definitivo fallo sobre los límites con Chile, tuvo la satisfacción de visitar por segunda vez (1888) las regiones de la Colonia galesa "16 de Octubre", tres años después que la fundara Fontana.

Así relata la que vió, en verdad con ciertas críticas que, después de medio siglo, aún resultan de actualidad.

"*El macizo del Oeste, llamado "Cerro Plo-*
"*mo" o "Cerro Nahuel-Pan y el cerro Thomas,*
"*al Sudoeste, forman digno pórtico al extenso*
"*valle que bautizara el gobernador Fontana*
"*con la fecha de Ley que creó los Territorios*
"*Nacionales*

"*Verdaderamente aquella tierra es una ma-*
"*ravilla de fertilidad y la elección que se hizo*
"*de ese punto para establecer la Colonia, no*
"*ha podido ser más acertada.*

"*Cuando regresé en* 1880 *de mi primer via-*
"*je o esas regiones e hice pública su fertilidad,*
"*nadie creyó en mis afirmaciones. La rutina*
"*decía que la Patagonia era sinónimo de este-*
"*rilidad y, váyase a fiar uno de entusiasmos*
"*de viajeros que dicen lo contrario. Pero las po-*
"*blaciones de los colonos galeses son el mejor*
"*justificativo de la bondad de la tierra, y el*
"*fruto que ésta dá cuando se la trabaja con*
"*ahinco y perseverancia. Hay comodidad en*
"*aquellas cabañas humildes de los galeses, y*
"*si esos colonos que llegaron allí afrontando*
"*tantos sacrificios*, recibieran en propiedad el
"lote que se les prometió, que poblaron y que
"aún no se le ha otorgado. *indudablemente la*
"*Colonia* "16 *de Octubre*", sería hoy la más
"importante de la Patagonia; *pero, desgracia-*
"*damente, no pocos tropiezos tienen en sus afa-*
"*nes pues las tierras que rodean el valle*, ya han
"sido "ubicadas" desde Buenos Aires para
"otros, *y las quejas que oigo sobre el avance de*
"*los nuevos propietarios me apenan... ¿Cómo*
"*hemos de desarrollar la población patagónica,*
"*cuando tras de una iniciativa laudable, se dic-*
"*tan medidas que las anulan?... Más de un*
"*pedido he recibido de esos pobres colonos para*
"*que trate de impedir que no se reduzca el pe-*
"*rímetro de la Colonia, pero*, ¿qué hacer cuan-
"do no se escuchan voces de tan lejos y se pro-
"cede de manera tan contraria a los intereses
"del país?

"*Gran beneficio produciría una resolución*
"*general del Gobierno ordenando la suspensión*
"*de toda ubicación de terrenos y todo remate*
"*de tierras en la Patagonia sin darle antes de-*
"*recho a quien la tiene poblada.....*
.....

"*A medio día entramos en la chacra del señor*
"*Undervood, comisario de la Colonia, argenti-*
"*no y uno de los hombres más emprendedores*
"*de la región; allí me encontré con don Juan*
"*Murray Thomas, el más activo de los funda-*
"*dores de la colonia del Chubut y el más entu-*
"*siasta partidario de la colonización de la re-*
"*gión andina, entusiasmo que contagió al Go-*
"*bernador Fontana y que, después de la me-*
"*morable exploración, en que sirvió de guía*
"*esforzado, resultó la fundación de la Colonia*
"16 *de Octubre*"."

SINTESIS DE LA EXPEDICION FONTANA RELATADA POR EL MISMO

.....

La población del Chubut en 1884 puede decirse que estaba todavía constituída en su totalidad por la Colonia Galesa, ya compuesta a la sazón de unos 1.200 habitantes y seguía gobernándose entre ellos por un consejo de 12 colonos con su correspondiente presidente.

Por fin el estado, en los últimos días del año 1884, y a los 20 años de haber sido ganadas esas tierras para la civilización, decidió nombrar gobernador al teniente coronel, doctor en ciencias naturales, Luis Jorge Fontana.

Así da cuenta el mismo Fontana al Gobierno de la expedición y sus preparativos, cuyos gastos, único ejemplo en la historia del país, fueron soportados íntegramente por los galeses:

"Los colonos galenses, estrechados en las tierras que cultivan, suspiraban hacía veinte años por conocer los valles de la cordillera, cuya exuberancia de vegetación les había sido noticiada por los indios que anualmente llegaban al valle para comerciar.

"Estos indios amigos les decían que el interior de la región chubutiana, era una delicia — y el clima templado y saludable, que los ríos corrían en todas direcciones y que era grande la variedad de árboles y frutas.

"La imaginación excitada del galense concebía un Eldorado y quedaba entristecido al ver cómo su arado seguía surcando la tierra del valle dura y seca.

"Muchos jóvenes que habían leído el viaje de Musters desde Punta Arenas hasta el río Negro, y los partes publicados por Moreno dando cuenta al Gobierno de esas tierras que exploró en 1880, partiendo del Río Negro, y en los que se cuenta que sólo por la providencia se salvó de perder su vida y la de su escolta por mano de los indios, pasaban las horas de su vida pensando en las comarcas floridas de las faldas de los Andes, mirando al sol descender como lluvia de oro tras de esa región de encantos que tanto ansiaban conocer.

"Algunas veces el colmo del entusiasmo los había llevado hasta la temeridad intentando salvar el muro de granito que los separaba de la tierra fecunda que podría darles bienestar y riquezas, pero la falta de recursos unas veces y otra la lanza del indio dando muerte al invasor, habían vuelto a cubrir aquellos parajes con misterioso velo avivando los incentivos que despertaban.

"Por esto, a mi llegada al Territorio y con la noticia de que proyectaba llevar a cabo una expedición a las cordilleras con el propósito de estudiar esta región, renacieron sus constantes aspiraciones.

"En el mes de junio tuvo lugar un meeting, en el cual los colonos delegaron al señor Juan Thomas a fin de que apersonándose al infrascripto, recabase su permiso, caballos y víveres para efectuar un reconocimiento hacia el Oeste de esta Colonia.

"Les contesté por el mismo señor, que agradecía mucho tan buena voluntad y me felicitaba de que los vecinos de esta localidad se encontrasen animados de tan buen espíritu, pero que no me era posible acceder a sus pedidos —porque no conociendo el país, ignoraba las dificultades y peligros a que se hallaban expuestas las personas que formaban parte de esa expedición, recordando también como único antecedente, que otras expediciones análogas que habían salido años antes, fueron atacadas por los indios y que si ocurriese un caso idéntico, la responsabilidad recaería en mí por el carácter oficial que investía.

"Que por otro lado, carecía de elementos de movilidad necesarios y que el Gobierno me tenía también encomendada la exploración oficial del Territorio, para cuyo efecto me llegarían del Río Negro los elementos adecuados, y que entonces, con mayores seguridades, no tendría inconveniente en aceptar los servicios de los colonos dándoles en la expedición la participación que merecían por su decisión y espontaneidad en sus ofrecimientos.

Se retiró le señor Thomas aparentemente complacido, pero a fines del pasado setiembre, regresó con el mismo propósito, haciéndome presente que los elementos oficiales no habían llegado que la estación propicia para expedicionar se pasaba, que ellos hacían esfuerzos desde veinte años atrás por realizar una idea meditada de antemano, y finalmente, que creía que la autoridad no debería oponerse a darles el permiso que reiteraban.

"Además, me hacían presente que antes de dar este nuevo paso, habían compulsado los elementos con que contaban y que ellos pondrían completamente a mi disposición, si yo tuviese la deferencia de tomar el comando de la empresa.

"Dichos elementos óconstaban de 30 hombres, caballadas y de un valor como de 6.000 pesos en dinero disponible para surtido de víveres, etc., y sólo tendría yo que proporcionar una parte del armamento y municiones.

"Aceptada la proposición en vista de que en efecto, tenían razón, al suponer que no llegando los elementos oficiales a tiempo, tendríamos que perder un año más me puse sin demora al trabajo de dar organización a las fuerzas expedicionarias que se plantearon en la forma siguiente:

30 galenses jóvenes, nacidos en el valle; excelentes jinetes y experimentados en el manejo del arma que iban a usar.

20 cargueros con víveres para tres meses.

260 caballos en buen estado.

30 fusiles Remington y 100 tiros por hombre.

2 cargueros con instrumentos científicos y herramientas para minas.

1 botiquín y sus accesorios.

"Dadas mis órdenes, todos los preparativos fueron ejecutados por los señores Thomas y don Gregorio Mayo, vecinos respetables, radicados en el Territorio, los cuales deberían desempeñar el empleo de oficiales ayudantes del infrascripto, durante la jornada, como también el ingeniero de minas don Guillermo Katterfeld, que desempeña el puesto de agrimensor de la Gobernación a mi cargo.

"El día 13 de octubre del año pasado, todo estaba listo para ponernos en camino, habiéndose convenido en que al siguiente día daríamos principio a ese viaje que tanto habían anhelado los colonos del Chubut".

. . . . . .

Cerca de tres meses duró esta penosa y legendaria expedición, con lo cual, principalmente a raíz del brillante libro del doctor Amaya, se ganara Fontana un bronce allá en las montañas del Sud.

Es que, por el resultado de esta tan hábil expedición, se conquistaron esas maravillosas tierras, exploradas por Moreno en 1880, que también pretendía el Gobierno de Chile, y que el perito inglés, bajo la única base de primer ocupante, los galeses, quienes, ante Thomas Holdich, representante del censo arbitral, y los peritos argentino y chileno, doctores Moreno y Estéfano, optaron por la Argentina.

Y así nacieron, criollamente, Esquel y Trevelín sobre los lagos y panoramas más bellos de este país.

Con esta otra estatua de Fontana, la Patagonia generosa, tradicionalista y agradecida, ya lleva perpetuado a varios de sus próceres, pero un gran patriota que, después de Piedrabuena, aprendió a quererla, recorriéndola palmo a palmo, a puro lomo de mula y exponiendo su vida más de una vez. ES FRANCISCO P. MORENO.

¿Cuál será el pueblo que se gane la honra de inmortalizarlo en el bronce? Tiene la palabra la vigorosa población del "Calafate", al pie del Lago Argentino, *mar interno* por él bautizado hace medio siglo con videncia, emoción y magistrales frases.

C. B.



Pídalo en la Soc. Anon. Imp.

y Exp de la Patagonia.

TÉ CRUZ AZUL

FRAGANTE Y AROMÁTICO

QUE SOLO SE VENDE
EN ARTISTICAS LATAS
Y PAQUETES DE PLOMO

JABON **PRADO**

A BASE DE PRODUCTOS VEGETALES

La lozanía y frescura de los prados concentradas en un jabón, tónico para la piel.

PERFUMERIA "VERITAS" DE
LA FARMACO ARGENTINA S.. A.





VERMOUTH

CINZANO

